

**PLAN ESTRATEGICO
DE DESARROLLO DEL PARTIDO
DE 9 DE JULIO. FASE I**

Ciudad de 9 de Julio

Provincia de Buenos Aires

Informe de Avance

Noviembre Año 2006

**CONSEJO FEDERAL
DE INVERSIONES**

**Universidad Nacional del
Noroeste de Buenos Aires**

INDICE

1. Introducción.....	4
2. Metodología de trabajo.....	4

Área Urbana Territorial

Introducción.....	6
1. Localización.....	6
2. Caracterización demográfica.....	10
2.1 Evolución de la población.....	12
2.2 Composición de la población.....	14
3. Caracterización urbana.....	15
4. Caracterización del uso del suelo.....	19
5. Caracterización económica.....	20
6. Caracterización del sector energético.....	25
6.1 Electricidad.....	25
6.2 Gas.....	28
Bibliografía.....	29
Sitios relevados en internet.....	30
Anexos.....	32
Metodología.....	32
Lista de planos.....	39
Lista de tablas.....	39
Lista de gráficos.....	40
Lista de imágenes.....	40

Área Ambiental

1. Introducción.....	41
----------------------	----

2. Metodología de Trabajo	41
3. Recopilación de Información. Antecedentes	45
3.1. Trabajos Técnicos y Científicos.....	45
3.2. Legislación Ambiental.....	46
3.3. Material aportado por el Municipio de 9 de Julio.....	50
4. Trabajo de Campo	50
4.1. Relevamiento para Selección de Sitios.....	50
5. Tareas a desarrollar	52
5.1. Caracterización del Medio Natural Regional y Local.....	52
5.2. Relevamiento de Campo.....	53
5.3. Metodología de Evaluación para Selección de Sitios.....	53
5.4. Manejo Ambiental.....	54
6. Caracterización ambiental del marco regional	55

Legislación

1.- Introducción	61
2.- Legislación Nacional	63
3.- Legislación Provincial	63
4.- Normativa Municipal	64
4.1.- Parque Industrial.....	64
4.2.- Ordenamiento Urbano.....	64
4.3.- Ambiental.....	65

ANEXOS.

Síntesis Histórica	66
Síntesis Educativa	71
Mapa de Habitabilidad	

Introducción

El presente informe corresponde a la presentación de avance, referida a la Etapa 1 del Proyecto Plan estratégico de Desarrollo del Partido de 9 de Julio. Fase I

El objetivo general del proyecto es elaborar un documento que identifique los lineamientos generales de estructuración urbana territorial, partiendo de la base que el desarrollo local debe ser de base productiva, y entonces tendrá especial consideración en el estudio de la actividad industrial ampliamente desarrollada en el partido, en el análisis y estudio de las normativas relacionadas y propondrá un proyecto educacional acorde a la actividad del partido. Además contendrá caracterizaciones o perfiles de otros factores de desarrollo del partido como el socioeconómico, y el ambiental.

En esta etapa, ambas dimensiones requieren la caracterización de los aspectos relevantes de la estructuración urbano – ambiental del territorio.

Metodología de trabajo

Esta primera etapa, corresponde al reconocimiento de la organización actual del territorio, en un diagnóstico urbano ambiental que permite tener una correcta y actualizada *caracterización del municipio*. Los contenidos apuntan a identificar las características actuales del territorio, a partir de una somera caracterización por una parte del proceso de configuración, del rol del Partido en la Región, del medio físico, social y económico. Para abordar este análisis y caracterización, se han seguido una serie de pasos, que si bien se presentan en un orden lógico, han sido sujetos a ajustes y revisiones constantes.

Como primer paso se realizó una búsqueda de información sobre el área de estudio, a través de la consulta de fuentes estadísticas, documentación relacionada al sector (cartografía, normativas y proyectos) y entrevistas a funcionarios locales. A su vez se realizaron varias visitas a las áreas de estudio para relevar y ajustar la información sobre el Partido. La cartografía presentada en esta etapa será trabajada para su presentación en la próxima etapa con formato homogéneo con el objeto de normalizar y actualizar la cartografía del Municipio.

Con la información obtenida de las distintas fuentes y ajustadas en el trabajo de campo, se generará nueva información y se analizarán las variables seleccionadas para la formulación del diagnóstico, orientado hacia los objetivos generales del proyecto.

Se destaca que la recopilación de información aún no ha terminado en la medida que la misma se genera a partir de la interacción del equipo de trabajo con las autoridades locales.

Se ha avanzado sustancialmente en el área educativa, habiéndose encaminado la propuesta hacia dos áreas concretas donde se detectaron necesidades.

Queda por definir exactamente la localización de un nuevo Parque Industrial, lo cual se realizará en la próxima etapa.

Caracterización territorial del partido de 9 de Julio

Introducción

El presente informe presenta una caracterización geográfica, demográfica y socio económica del Partido de 9 de Julio. La misma responde a los objetivos planteados para la primera etapa de la primera fase del proyecto de Plan Estratégico de Desarrollo del Partido de 9 de Julio.

Este trabajo resulta del avance en el reconocimiento de la organización actual del territorio, realizado a partir de información recopilada, entrevistas y observaciones de campo (ver metodología).

1. Localización

El Partido de 9 de Julio se localiza en el sector sur de la región del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (NOBA), en la encrucijada de las ruta nacional RN N°5 –eje de conexión Noreste-Sudoeste- y la ruta provincial RP N°65–eje de conexión Norte–Sur-.

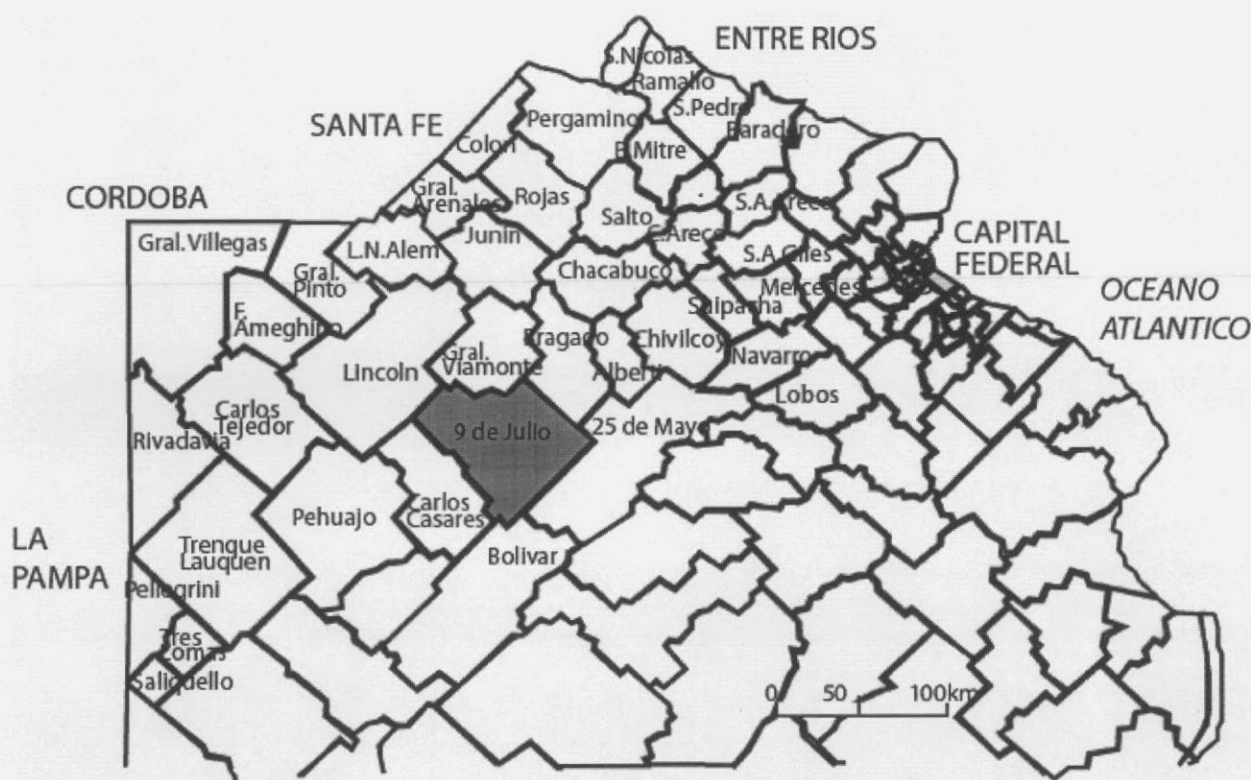


Plano N°1: El partido de 9 de Julio en Argentina SCC 2006

Desde el marco político, la región NOBA queda claramente definida por el Norte y el Oeste en su límite con las otras provincias (La Pampa, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos), pero no así al interior de la Provincia de Buenos Aires, en los partidos bonaerenses que la integrarían. En función de la influencia de la UNNOBA,

Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires -con sedes académicas en las ciudades de Junín y Pergamino- se extendería sobre casi 40 partidos, (ver planos N° 1 y N° 6) con los cuales se han firmado diferentes acuerdos y de donde proviene la mayor afluencia de alumnos¹.

La extensión actual del Partido de 9 de Julio² es de 4.230 Km² (423000 ha) lindando con los Partidos de General Viamonte, Lincoln y Bragado por el Norte, con Bolívar por el Sur, Carlos Casares por el Oeste y 25 de Mayo por el Este (ver Plano N°2).

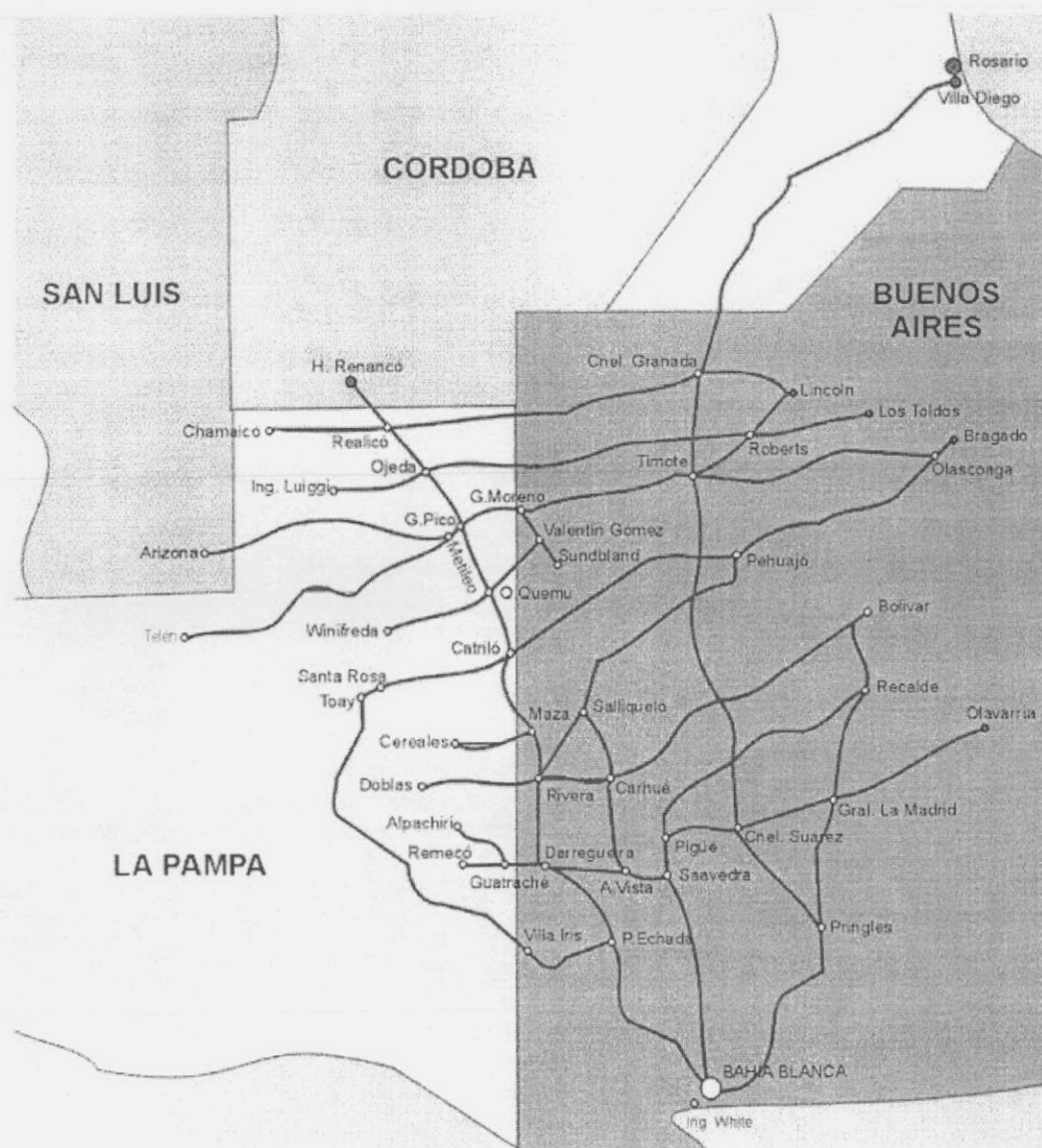


Plano N° 2: 9 de Julio y partidos vecinos en el Noroeste de la Provincia de Buenos Aires SCC 2006

¹ La mayoría de los alumnos proviene de los municipios de Arrecifes, Bragado, C. Sarmiento, Chacabuco, Colón, Gral. Rojas, Gral. Arenales, Leandro N. Alem, Lincoln, Salto, San Antonio de Areco y Viamonte. La UNNOBA ha firmado convenios de colaboración institucional y académica con Ameghino, Arrecifes, Bragado, Carlos Casares, Carmen de Areco, Chacabuco, Colón, Gral. Arenales, Gral. Pinto, Gral. Viamonte, Gral. Villegas, Junín, L. N. Alem, Lincoln, Rojas, Salto, Pehuajó, Pergamino, Rivadavia y 9 de Julio

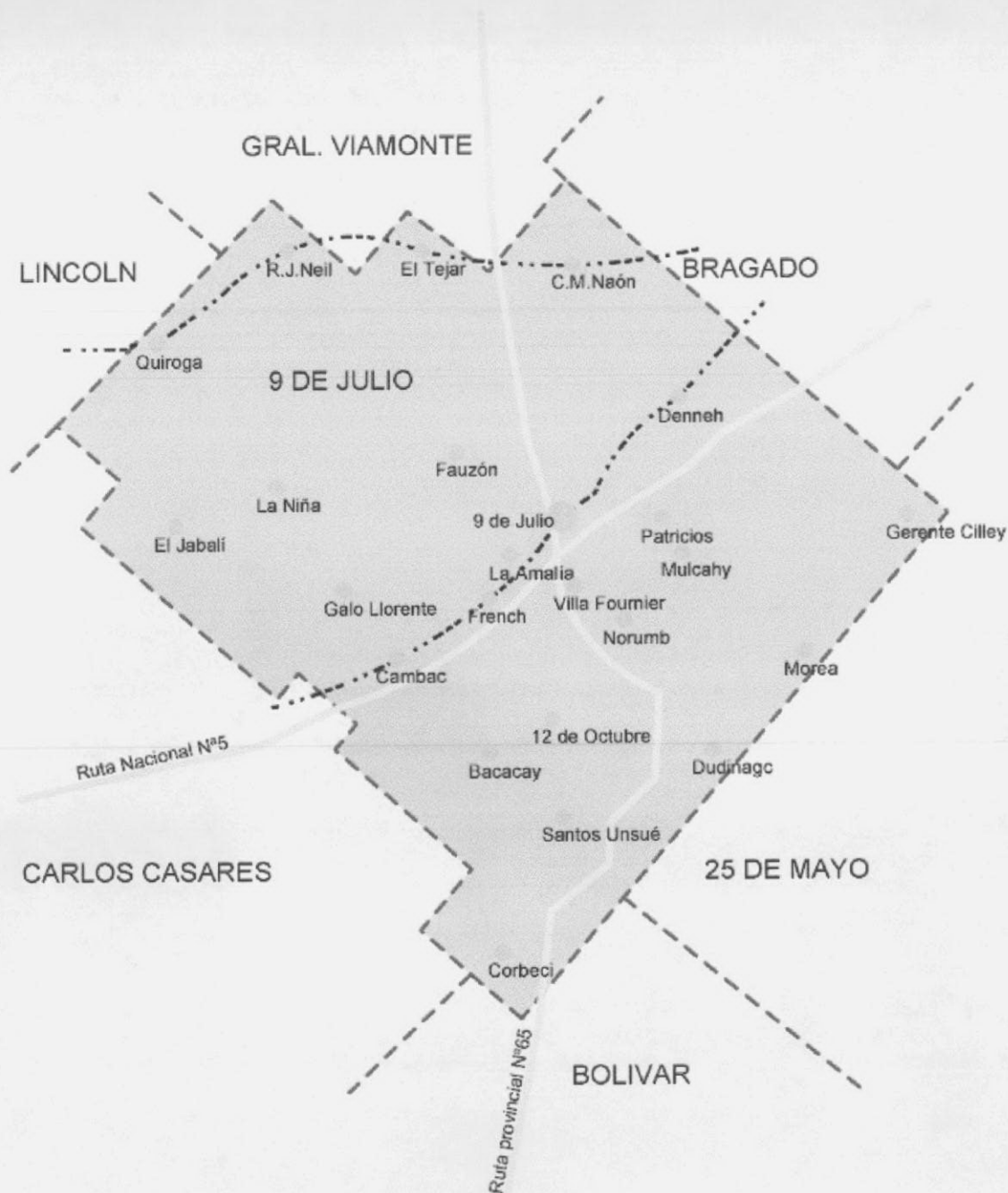
² El territorio originario asignado en 1865, tras la campaña al exterior del río Salado fue sucesivamente recortado para formar los partidos de Pehuajó, Carlos Casares y General Viamonte.

9 de Julio se organiza territorialmente como un sistema de asentamientos de diferente jerarquía, con distintos niveles de conexión vial a la cabecera departamental y a localidades de partidos limítrofes. Estas localidades se han desarrollado con el avance del ferrocarril, del que permanece en funcionamiento la línea operada por la empresa FerroExpreso Pampeano³ que pasa entre los nodos de Pehuajó y Olascoaga (próxima a Bragado). (ver Plano N° 3)



Plano N° 3: Red ferroviario de la empresa FerroExpreso Pampeano Fuente: http://www.cnrt.gov.ar/infoferro/espanol/data/cargas/d_fepsa_mapa.htm

³ Otra línea que vinculaba la localidad de 9 de Julio con la de La Plata cesó de operar durante el gobierno del Presidente Frondizi.



Plano N° 5: Localidades de 9 de Julio

2. Caracterización demográfica

La población del Partido es de 45.998 habitantes y su densidad media de 10,8 hab/km². Entre los partidos que integran el Consejo de Desarrollo del Noroeste de la

Provincia de Buenos Aires (CODENOBA ⁴) y entre los partidos limítrofes, 9 de Julio es el Partido y la localidad urbana de mayor tamaño (ver Tabla N° 1).

Partido	Población	Localidad cabecera	Población
9 de Julio	45.998	9 de Julio	34.086
Bragado (*)(**)	40.259	Bragado	32.840
Trenque Lauquen (*)	40.181	Trenque Lauquen	30.494
Pehuajó (*)	38.400	Pehuajó	29.535
Lincoln (**)	41.127	Lincoln	26.717
Bolívar (**)	32.442	San Carlos de Bolívar	24.276
25 de Mayo (**)	34.877	25 de Mayo	22.349
Carlos Casares (*)(**)	21.125	Carlos Casares	17.120
General Viamonte (*)(**)	17.641	General Viamonte	13.598
Rivadavia (*)	15.452	América	10.383
Hipólito Irigoyen (*)	8.819	Henderson	7.811
Alberti (*)	10.373	Alberti	7.443

Tabla N° 1: Población por Partido y por localidad cabecera. 2001 Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INDEC. Partidos del CODENOBA (*) y limítrofes (**).

La población del Partido se distribuye de manera heterogénea en una ciudad cabecera, en asentamientos de rango menor y como población rural dispersa (ver Tabla N° 2 y Plano N° 3)

De acuerdo con su tamaño demográfico pueden reconocerse cuatro rangos de asentamientos:

- Rango 1: 9 de Julio
- Rango 2: Dudignac, Quiroga y French

⁴ CODENOBA es una estructura intermunicipal que agrupa nueve Partidos (Alberti, Bragado, Carlos Casares, General Viamonte, Hipólito Irigoyen, Nueve de Julio, Pehuajó, Rivadavia y Trenque Lauquen) Creado en 1994.

- Rango 3: 12 de Octubre, Carlos María Naón, La Aurora (Est. La Niña), Marcelino Ugarte (Est. Dennehy), Morea, Patricios, Villa General Fournier (Est. 9 de Julio Sud)
- Rango 4: Santos Unzué, Bacacay, Fauzón, El Tejar, Norumbega, R.J. Neild, El Jabalí, Gallo Llorente, Cambaceres, Amalia, Mulcahy, Gerente Cilley.

Localidades	Población 2001		
	Varones	Mujeres	Total
9 de Julio	16.231	18.119	34.350
Dudignac	1.251	1.291	2.542
Alfredo Demarchi (Est. Facundo Quiroga)	1.002	997	1.999
Manuel B. Gonnet (Est. French)	400	413	813
Patricios	372	371	743
La Aurora (Est. La Niña)	317	270	587
Carlos María Naón	285	266	551
Villa General Fournier (Est. 9 de Julio Sud)	250	258	508
Morea	222	194	416
12 de Octubre	132	122	254
Marcelino Ugarte (Est. Dennehy)	78	69	147
Norumbega	31	31	62
Población Rural Dispersa	1676	1350	3.026
Total Partido	22.247	23.751	45.998

Tabla N° 2: Población por localidad según sexo. 2001 Fuente: INDEC, 2001.

2.1 Evolución de la población

Con 34.086 habitantes, la ciudad de 9 de Julio, cabecera del Partido, ocupa la posición 22 en la estructura urbana provincial. Es la localidad urbana⁵ de mayor tamaño, concentrando casi el 75% de la población departamental.

⁵ El INDEC define como localidad urbana a aquéllas con 2000 o más habitantes.

La evolución de la población⁶ urbana se inscribe en la tendencia general, del país y de la Provincia, a la reducción de la tasa de crecimiento demográfico (ver Tabla N° 3).

Tamaño de la población					
1947	1960	1970	1980	1991	2001
13678	17768	19762	26691	30356	34086
Ritmo de crecimiento					
1947-2001	1947-1960	1960-1970	1970-1980	1980-1991	1991-2001
1,7	2,0	1,1	3,1	1,2	1,2

Tabla N° 3: Tamaño y ritmo de crecimiento de la ciudad de 9 de Julio. 1947-2001
Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC.

Entre 1947 y 2001, el crecimiento medio fue de 1,7%; sin embargo se verifican diferencias intercensales.

Entre 1947 y 1960, el crecimiento urbano (2%) respondió a la convergencia de factores de "expulsión" de población de los espacios rurales y factores de atracción urbana. Los procesos de incorporación de tecnologías (mecánicas, agroquímicas, etc.) disminuyeron la demanda de mano de obra rural, induciendo procesos de migración campo-ciudad, conocidos como "éxodo rural". Complementariamente, la expansión industrial ofrecía la posibilidad de nuevos empleos urbanos. Asimismo, la diversificación de servicios y equipamientos constituyeron factores claves de atracción de la población hacia la ciudad de 9 de Julio.

Entre 1960 y 1970, el crecimiento fue moderado y obedeció principalmente al crecimiento vegetativo de la población.

El período 1970-1980, se caracterizó por un fuerte crecimiento urbano (3%), producto del ciclo de industrialización que vio nacer las industrias actualmente más

⁶ Analizada a partir de los Censos Nacionales de Población y Vivienda de 1947, 1960, 1970, 1980, 1991 y 2001.

dinámicas de la ciudad. La demanda de empleo originó un importante flujo migratorio de alcance regional.

Desde la década del 80, el crecimiento no ha superado el 1,2%.

Las localidades más importantes (Rango 2) son Dudignac y Facundo Quiroga que superan los 2000 habitantes y French con más de 1000 habitantes. La Niña, Patricios, Carlos María Naón, Villa Fournier (El Provincial), 12 de Octubre y Morea no alcanzan los 1000 habitantes (Rango 3). Finalmente, Santo Unzue, Bacacay, Fauzon, Dennehy y El Tejar poseen menos de 500 habitantes (Rango 4). Estos pequeños asentamientos experimentan en general, un proceso de decrecimiento o estabilidad demográficos vinculados con la desvitalización de sus actividades económicas en los años 1990. Es paradigmática la reducción de población de Patricios, como consecuencia del desmantelamiento de los talleres ferroviarios que constituían la principal fuente de empleo de la población local. La población rural dispersa atraviesa igualmente un proceso de disminución de efectivos.

En términos generales, existe un proceso permanente de redistribución de población al interior del Partido, con clara tendencia hacia la concentración urbana en la localidad cabecera y las tres localidades de segundo rango (Dudignac, Quiroga y French), en detrimento de las localidades de menor tamaño y de la población rural dispersa.

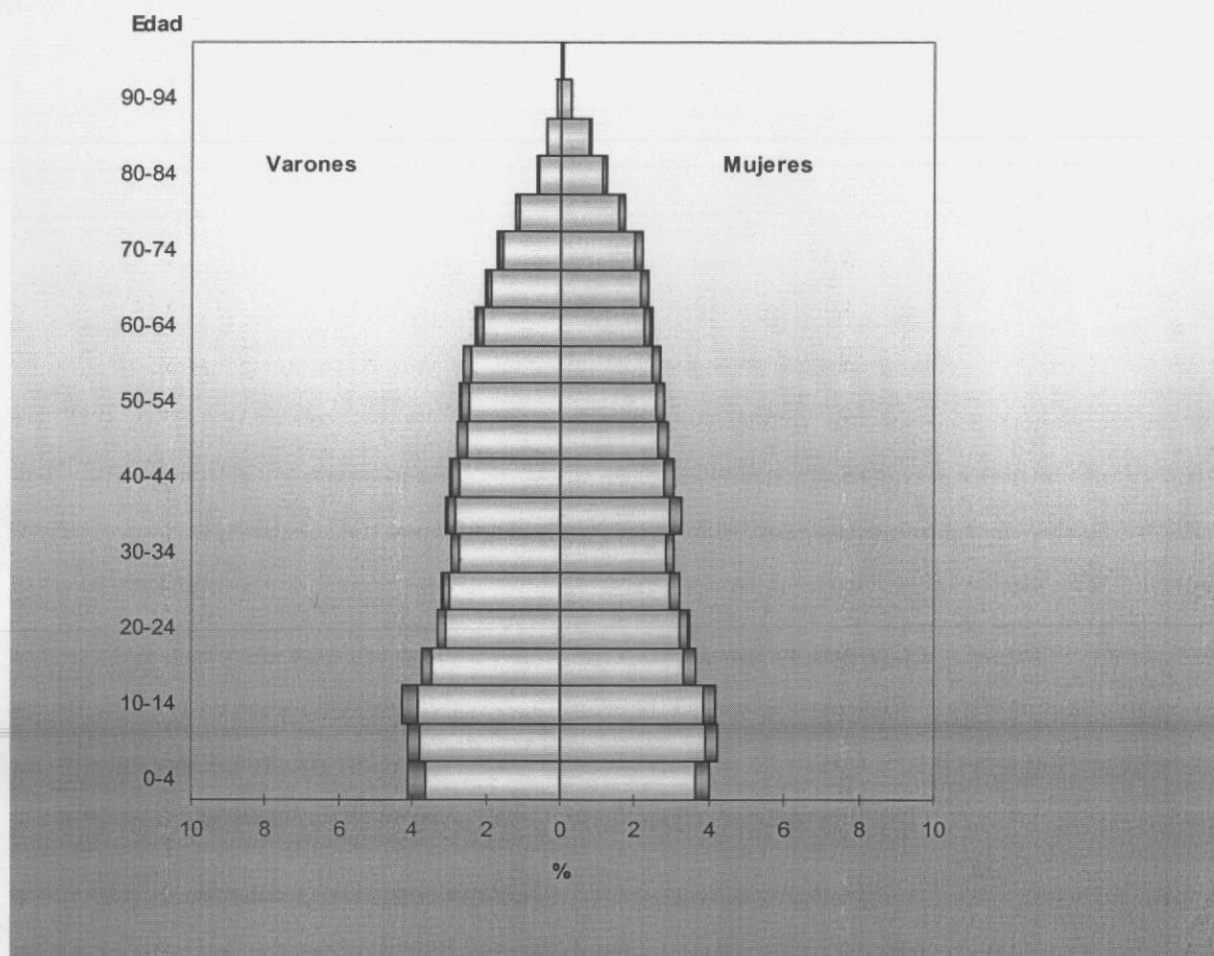
2.2 Composición de la población

La estructura de la población de la localidad muestra el predominio de población femenina situación que viene acentuándose en las últimas décadas (ver Tabla N° 4).

	1980	2001
Población Total	26608	34086
Varones	12841	16155
Mujeres	13767	17931

Tabla N° 4: Población de la localidad, según sexo. 1980 y 2001. Fuente: INDEC, 2001

Un análisis por grupo de edades (pirámide en forma de campana) muestra el proceso de envejecimiento de la población: base estrecha, amplia población en edad activa (14 a 65 años) y alto porcentaje de población pasiva definitiva (Gráfico N° 1).



Referencias: Gris: Nativo de esta Provincia; Verde: Nativo de otra Provincia

Gráfico N° 1: Pirámide de edades de la población. Fuente: Dirección de Estadística de la Provincia de Buenos Aires.

3. Caracterización urbana

La ciudad de 9 de Julio se extiende sobre una trama cuadrangular (ver imágenes N° 1 y N° 2) que fuera tendiéndose sobre el área en la que en 1863, el Coronel Julio de Vedia, instalara un campamento militar y solicitara la creación del pueblo de 9 de Julio (aprobado en 1864 por el gobernador Mariano Saavedra). El puesto militar constituyó un punto de avanzada en la Frontera.

Desde el punto de vista habitacional, la ciudad de 9 de Julio cuenta con unas 9000 viviendas que configuran un paisaje de edificación baja⁷. La demanda habitacional es alta y las posibilidades de financiamiento municipal son reducidas. La ciudad tiene dos puntos críticos en materia de expansión residencial: el Matadero hacia el Norte y las Salas Velatorias hacia el Sur. Un problema adicional es el planteado por la zona denominada *Ciudad Nueva*, donde numerosas familias (muchas de ellas relocalizadas desde el Gran Buenos Aires a través de programas sociales oficiales.) viven en condiciones de precariedad, inseguridad y con necesidades básicas insatisfechas.



Imagen N° 1: Foto aérea de la localidad de 9 de Julio. Fuente: <http://www.kreart.com.ar/clalauquen/Unsiglo.htm>

⁷ El Código Urbano vigente -modificado en varias oportunidades- prevé conservar las bajas alturas, aunque se estaría evaluando la posibilidad de elevar la altura mínima ante las reiteradas demandas recibidas.

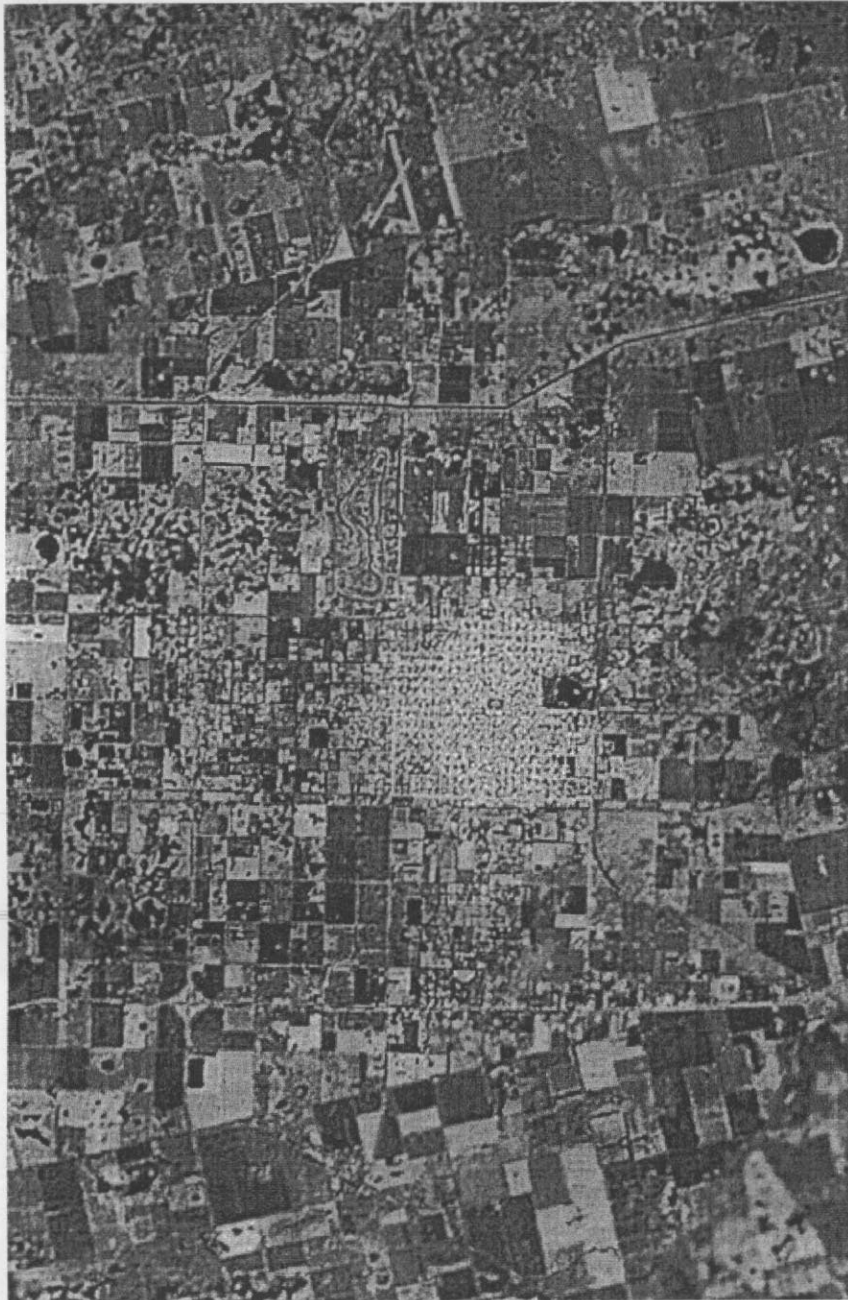
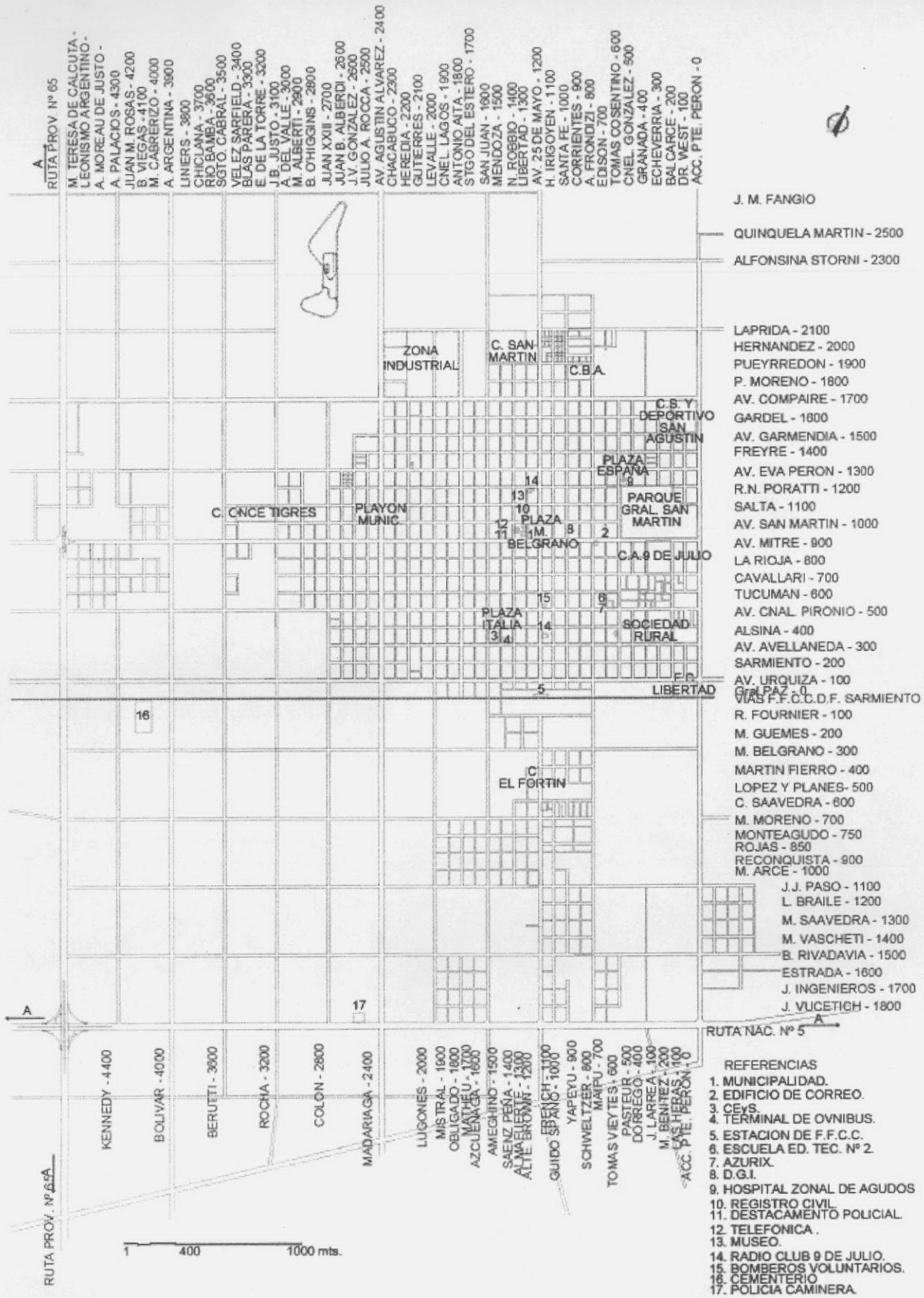


Imagen N° 2: Imagen satelital tomada del Google Earth Fuente: <http://www.kreat.com.ar/clalauquen/Unsiglo.htm>

La ciudad es producto de la territorialización pampeana derivada del avance en la conquista de tierras, y es fundada en la proximidad a tres lagunas en el paraje conocido como Clalafquen o "Tres Lagunas", actual Parque San Martín. Este queda situado a unas seis cuadras de la actual plaza principal, frente a la cual tiene asiento la Municipalidad de 9 de Julio. Esta plaza ocupa dos manzanas sobre el eje de la Avenida 25 de Mayo y entre las avenidas Bartolomé Mitre y General San Martín.



Plano N° 5 Planta urbana de la localidad de 9 de Julio SCC 2006

4. Caracterización de usos del suelo

La distribución de usos del suelo responde en general a las características típicas de una ciudad pampeana. Los usos institucionales se concentran en la zona central. El uso residencial es el predominante, su tipología y densidad varía de acuerdo con factores históricos (origen de los barrios), los ejes de crecimiento de la ciudad y los valores del suelo.

Luego del residencial, el uso comercial y de servicios son los de mayor presencia en la planta urbana. El uso industrial tiende a localizarse hacia los bordes, sobre rutas y accesos. En la ciudad de 9 de Julio, existe un "Sector industrial planificado" –aprobado por la Provincia mediante el decreto 4944/85- que ocupa una superficie de 33 hectáreas. El mismo resulta poco propicio al desarrollo de la actividad por varias razones: 1) prácticamente carece de servicios (redes de agua, cloacas y gas limitadas), 2) comienza a quedar integrado a la trama residencial 3) la circulación de cargas que le conciernen deben atravesar la planta urbana para alcanzar las principales rutas. Asimismo, existen conflictos legales para la escrituración de los terrenos comprendidos en la zona industrial. Pese a las dificultades enunciadas, alrededor de 25 industrias están allí localizadas (entre otras, empresas de maquinaria agrícola, una acería, un molino de harina, talleres, una fábrica de silos, una fábrica de aires acondicionado, etc). Las posibilidades de relocalización de estas empresas son limitadas dado el costo que representaría la operación y surge la cuestión de si no se verán relegadas en materia de beneficios y apoyo con la creación de un nuevo parque industrial.

Otro problema que enfrenta la ciudad, ligado a la actividad industrial, es el del matadero situado en las puertas de la ciudad. El mismo frena la expansión urbana residencial en esa dirección e invade de olores desagradables las zonas próximas, según la dirección de los vientos predominantes.

El Partido cuenta con numerosos núcleos poblacionales, de localización dispersa, que demandan un umbral de inversiones públicas para el mantenimiento de infraestructuras y servicios básicos (funcionamiento de delegaciones municipales, centros comunitarios y de salud, accesos viales). 9 de Julio, Dudignac y Quiroga

Cultivo	Producción en toneladas Promedio 1994/99	Censo Nacional Agropecuario 2002
Maíz	281380	156610
Trigo	177340	62680
Soja	99660	164960
Girasol	51700	8360
Cebada	12300	
Avena	4680	
Sorgo	1100	1120

Tabla N°5: Principales cultivos en 9 de Julio. Fuente: Municipalidad de 9 de Julio, 2006

Las actividades ganaderas más destacadas son la cría de bovinos (241.925 cabezas), porcinos (8607 cabezas) y ovinos (5.588 cabezas). Las existencias de ganado caprino son menores (116 cabezas). El número de cabezas destinadas al ordeño crece en número, pasando de 17.624 en 1988 a 21.998 en el 2002, cuando llegaron a producir 3.575 hectolitros (Censo Nacional agropecuario). No obstante, el número de tambos se vio considerablemente reducido pasando de 145 en 1988, a 81 en 2002 y a 53 en 2004. También existen emprendimientos apícolas cuya importancia económica ha sido mayor en otras épocas que en la actualidad.

Por las condiciones históricas de desarrollo del Partido, pero también por la promoción que reciben en la actualidad para el turismo rural y como alternativa de desarrollo sustentable, las lagunas modelan también la identidad de los espacios agrícolas.

Entre los partidos que integran el CODENOBA, 9 de Julio es el primer centro industrial en términos de número de establecimientos y cantidad de empleo industrial (ver Gráficos N° 2 y 3).



Gráficos N° 2 y 3: Fuente: Luis Adriani, Chiapina, Suárez, Sfich. Asistencia Técnica y Capacitación a los Municipios del Consejo de Desarrollo del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (CODENOBA) en las áreas de Producción, Empleo y Programas Sociales. UNLP. 2004.

9 de Julio ha sufrido un importante proceso de desindustrialización, registrándose un alto grado de mortalidad de locales industriales y una drástica disminución del empleo industrial (ver Tabla N° 6)

Cantidad de establecimientos			Puestos de trabajo ocupados		
CEN'74	CEN'85	CEN'94	CEN'74	CEN'85	CEN'94
239	204	150	1.403	1.466	556

Tabla N° 6: Evolución del número de establecimientos y del empleo industrial. Partido 9 de Julio. 1974-1994. Fuente: Luis Adriani, Chiapina, Suárez, Sfich. Asistencia Técnica y Capacitación a los Municipios del Consejo de Desarrollo del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (CODENOBA) en las áreas de Producción, Empleo y Programas Sociales. UNLP. 2004.

La estructura industrial se caracteriza por el predominio de micro empresas y PYMES.

El perfil productivo industrial de 9 de Julio se caracteriza por la especialización en la fabricación de maquinaria agrícola. Esta rama genera prácticamente la mitad de los empleos industriales y del valor de producción (ver Tabla N° 7).

Rubro	n° locales	% n° locales	empleo	% empleo	Produc- ción (miles \$)	% produc- ción
Maquinaria, equipos, piezas	43	28,86	245	44,06	9635	54,46
Alimentos, bebidas y tabaco	39	26,17	109	19,60	2176	12,30
Metálica básica	20	13,42	59	10,61	1577	8,91
Papel, editoriales e imprensa	10	6,71	20	3,60	1458	8,24
Químicos, derivados de petróleo, carbón, caucho y plásticos	10	6,71	42	7,55	1063	6,01
Maderas y aserraderos	9	6,04	18	3,24	594	3,36
Productos minerales no metálicos	10	6,71	30	5,40	546	3,09
otras	5	3,36	7	1,26	125	0,71
Textiles y cuero	2	1,34		0,00		0,00
totales	149	100,00	556	100,00	17692	100,00

Tabla N° 7: Composición del sector industrial: locales, empleo y producción Fuente: Censo económico 1994

El sector recibió un importante impulso a partir del boom sojero y de la fabricación local de piezas y equipos para sustituir los que se compraban primero en Gran Buenos Aires y luego, en Córdoba y Santa Fe.

La reactivación del sector mostró rápidamente la necesidad de contar con mano de obra calificada en los oficios requeridos por las principales empresas.

Para dar respuesta a la expansión de la demanda una de las estrategias fue el agrupamiento de los empresarios locales.

Asociando a PyMES productoras de maquinaria agrícola de los Partidos de 9 de Julio, Chivilcoy y Carlos Casares, en 2004 se creó el grupo de negocios DIMA, cuyo propósito es incrementar la calidad y capacidad productiva, desarrollando vínculos de cooperación entre sus miembros.

El Distrito⁹ Industrial de la Maquinaria Agrícola del Oeste de la Provincia de Buenos Aires (DIMA) reúne a 22 PyMES de la región, varias de las cuales están radicadas en 9 de Julio.

DIMA está conformada por empresas que buscan asociarse de manera flexible fomentando relaciones de complementariedad y coordinación interempresarial para mejorar la competitividad de los miembros, compartir equipamientos (fresadora CNC), colaborar para reducir los costos, realizar compra conjunta de insumos, socializar información (creación de sitio web), participar de manera conjunta en ferias de negocios (Foro Nacional de Competitividad de Maquinaria Agrícola, Feriagro 2005) y ampliar el mercado de colocación de productos.

El DIMA ha desarrollado acciones de articulación entre diferentes instituciones intermedias de la ciudad de 9 de Julio.

En este sentido ha creado y fortalecido vínculos con las instituciones educativas locales. En particular, se destaca la puesta en marcha de un centro común de servicios para el diseño y la fabricación de matrices; y uso común de equipamiento que funciona en Escuela de Educación Técnica N° 2 (EET N° 2) de 9 de Julio. En respuesta a las demandas de las empresas, más de un centenar de

⁹ Los distritos productivos son agrupaciones de empresas altamente especializadas, que tienen cierta proximidad, problemáticas productivas similares y complementarias y que se asocian para lograr ventajas competitivas. En el 2005, existían unos 20 distritos en la provincia de Buenos Aires: 9 de Julio (maquinaria agrícola); San Martín (mueble y madera y textil); Bolívar-25 de Mayo (calzado); Pergamino-Colón-Arrecifes, Las Flores, Junín, Chacabuco, Bragado (todos distritos confeccionistas), Mar del Plata (un distrito de tejidos de punto, otro confeccionista, otro naval y otro de deportes no convencionales), Coronel Suárez (distrito del calzado y distrito confeccionista), Junín (metalmecánico); Olavaria (minería), La Plata (software), Las Flores (Cunícula), Tandil (software).

alumnos han sido capacitados en oficios (tornería, soldadura, diseño asistido por computador, entre otros) y obtenido empleo en las firmas del DIMA.

Asimismo, ha establecido relaciones de apoyo financiero y colaboración técnica con el INTI (sede 9 de Julio), del IRAM, con el Ministerio de Trabajo de la Nación, con el Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires y con la Cámara Argentina de Fabricantes de Maquinaria Agrícola (CAFMA).

La performance económica de las empresas se observa en el incremento de los valores de facturación y del empleo regional. Uno de los hechos que demuestra el carácter dinámico del grupo es que DIMA ha recibido el premio del gobierno bonaerense al Mejor proyecto asociativo en 2005. Ese mismo año fue premiado como Mejor Experiencia Exportadora, el Grupo Asociativo de Productores de Maquinaria Agrícola (GAPMA), que integran empresas de 9 de Julio junto a otras de Colón, Chivilcoy, Carmen de Areco, San Nicolás, Tandil, Lincoln, Olavarría y Carlos Casares. El DIMA y el GAPMA participarían del plan nacional de exportaciones firmado con Venezuela para la venta de maquinaria agrícola por u\$s 100 millones anuales, durante los próximos 5 años (Ministerio de la Producción Provincia de Buenos Aires, 2006).

6. Caracterización del sector energético

Como el conjunto de los Partidos de la región NOBA, 9 de Julio es importador neto de energía.

6.1. Electricidad

La electricidad consumida en 9 de Julio proviene principalmente de la región del COMAHUE de donde llega transportada por las empresas Transener S.A. primero en 500 kV y por Transba S.A. luego en 220 kV, 132 kV y 66kV hasta la Estación Transformadora 9 de Julio que la transforma a 13.2 kV para que sea distribuida. Gran parte de los habitantes del partido son servidos por la cooperativa CEyS Cooperativa Eléctrica y de Servicios "Mariano Moreno" que atiende las localidades de 9 de Julio, Naon, Patricios y El provincial, como así también las poblaciones de Santos Unzué, Fauzon, El Tejar y Dennehy y zonas rurales

intermedias, alcanzando a servir de este modo un total de 16030 usuarios (ver Tabla N° 8) Entre tales usuarios predominan los residenciales que -incluyendo aquellos que tiene tarifas sociales especiales- constituyen 84% del total de usuarios aunque absorben sólo 35% del consumo total.

En materia de energía, la situación en la región está comprometida, tanto por lo limitado de la capacidad de generación eléctrica en Argentina como por los problemas existentes en las redes de transporte, debidos fundamentalmente a la falta de incorporación de líneas de alta tensión y de las correspondientes subestaciones. Esto representa un déficit tanto más necesario de suplir cuanto más crezca la demanda.

Año	n° de usuarios	incremento n° usuarios	kw/h facturados	incremento kw/h facturados	Potencia pico	incremento potencia pico
1995	14336	2,73%	33722108	6,18%	8275	8,76%
1996	14419	0,58%	37389629	10,88%	8863	7,11%
1997	14711	2,03%	40453425	8,19%	9238	4,23%
1998	14866	1,05%	43298042	7,03%	10324	11,76%
1999	15128	1,76%	46100126	6,47%	10333	0,09%
2000	15336	1,37%	47749577	3,58%	10459	1,22%
2001	15179	-1,02%	47753588	0,01%	10816	3,41%
2002	14966	-1,40%	45029226	-5,71%	10426	-3,61%
2003	15420	3,03%	48734968	8,23%	11219	7,61%
2004	15708	1,87%	52019699	6,74%	11756	4,79%
2005	16030	2,05%	53288740	2,44%	12314	4,75%

Tabla N° 8: Evolución del servicio eléctrico de CEYS en usuarios, kwh/facturados y potencia pico 1995 – 2005. 9 de Julio Fuente: CEyS, 2006

En 9 de Julio, el consumo de electricidad fue incrementándose y en 2005, la demanda de potencia alcanzó 12.314 kW, lo que representa un 5% más de lo demandado en año precedente (CEyS, 2006) (ver Gráfico N° 4)

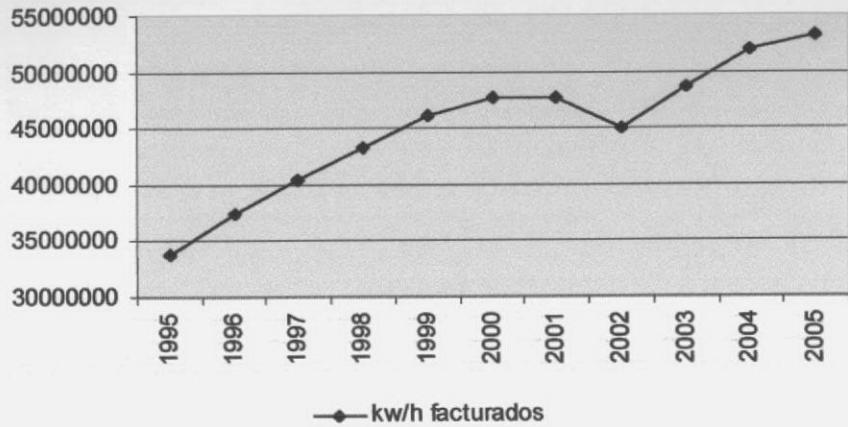
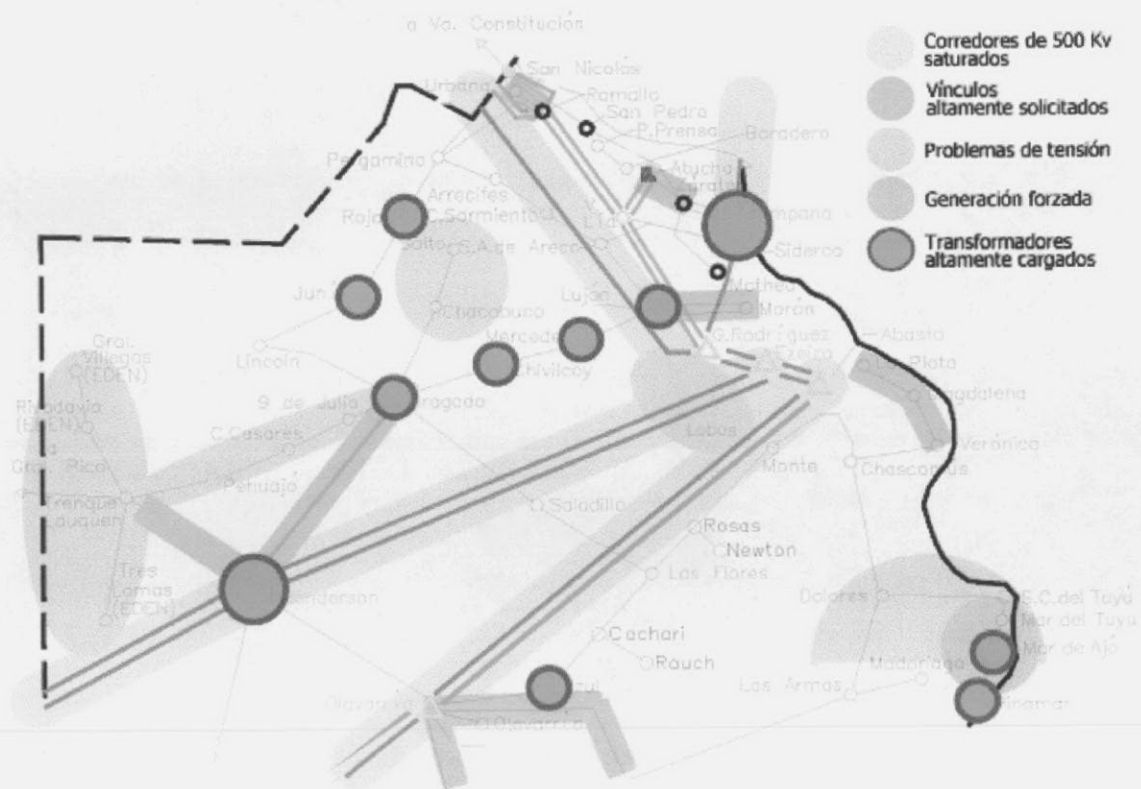


Gráfico N° 4: Evolución del consumo de electricidad en kw/h facturados 1995 –2005

Fuente: CEyS, 2006



Fuente: SCC 2006 a partir de Resnich 2004 Energía para crecer

Plano N° 7 NOBA, Conflictos en el sistema eléctrico

Además de las dificultades que existen en materia de energía, a nivel nacional y regional, la situación en el Partido de 9 de Julio tiene el agravante de su dependencia de una única línea intermedia entre los nodos de Bragado y Trenque Launquen, (ver Plano N° 7) abastecidos principalmente desde Henderson, altamente demandado. En este contexto, la construcción de la línea proyectada entre Henderson y Pehuajó podría constituir una importante mejora.

6.2. Gas

El servicio de gas de la localidad de 9 de Julio también está a cargo de la cooperativa CEyS Cooperativa Eléctrica y de Servicios "Mariano Moreno". Su red atiende las necesidades de 9480 usuarios que en el año 2005 alcanzan un consumo alrededor de 19 millones m³. (ver Tabla N° 9). De ese volumen, alrededor de un 60 % es absorbido por los usuarios residenciales y un 20% por las estaciones GNC.

año	m3	incremento m3	n° usuarios	incremento n° usuarios
1995	12086314		7062	
1996	12297230	1,75%	7411	4,94%
1997	13300225	8,16%	7807	5,34%
1998	14917684	12,16%	8027	2,82%
1999	15536046	4,15%	8301	3,41%
2000	15526682	-0,06%	8520	2,64%
2001	15990985	2,99%	8578	0,68%
2002	15240799	-4,69%	8731	1,78%
2003	17505834	14,86%	8989	2,95%
2004	17851533	1,97%	9295	3,40%
2005	19100999	7,00%	9480	1,99%

Tabla N° 9: Evolución del servicio de gas en ventas y número de usuarios. 1995 – 2005. Fuente CEyS, 2006

Bibliografía

Adriani, Luis y otros. Asistencia Técnica y Capacitación a los Municipios del Consejo de Desarrollo del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (CODENOBA) en las áreas de Producción, Empleo y Programas Sociales. UNLP. 2004.

Banco de la Provincia de Buenos Aires. C.I.T.A.B. Centro de Investigaciones Territoriales y Ambientales Bonaerenses 1999. Atlas de la Provincia de Buenos Aires. Resumen estadístico de las regiones del Banco de la Provincia de Buenos Aires. CD

CEyS. 2006. Memoria y estados contables Ejercicio N° 56 01-01-2005 / 31-12-2005 56 años de servicios. 9 de Julio

Duarte Diagnostico de situación del cultivo de Girasol en la Región de la Pampa Arenosa, 2003

Fundación BAPRO 1996 Informe sobre Desarrollo Humano en la Provincia de Buenos Aires

Guibert M. "Los nuevos territorios de la soja en los países del MERCOSUR. Centro de ordenamiento territorial y desarrollo" Junin 2006

INDEC. 2001 Censo Nacional

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) 1998: Situación y evolución social provincial. Buenos Aires, Síntesis n° 1; Buenos Aires, INDEC – Dirección Provincial de Estadística y Planificación General

INTA – CRBAN Alvarez J, Cordoba L. y otros Plan tecnológico regional 2006-2008 informe diagnóstico de situación Desarrollo Local INTA

INTA Barraco M, Ceballos D. y otros Plan tecnológico regional 2006-2008 informe diagnóstico de situación Sustentabilidad

INTA DIAZ, Raúl Alberto Coordinador Proyecto Foncyt-pid "Sistema de alerta de excesos hídricos para el sector rural del noroeste de la provincia de Buenos Aires. INTA

Municipalidad de 9 de Julio. 2006. Documento síntesis 9 de Julio

Resnich S. "Energía para crecer" Jornada interdisciplinaria Diagnóstico y Perspectivas del Sector Energético Argentino Facultad de Ingeniería -Universidad Austral, 2004

Tauber F., Delucchi D., Longo J., Bognani L., Bragado, reflexiones y datos para una estrategia de desarrollo, Universidad de La Plata – Municipalidad de Bragado, 2000

Ventimiglia, Luis A.; Carta, Héctor G.; Rillo, Sergio N. Inundaciones: Un problema de todos, Unidad de Extensión y Experimentación Adaptativa INTA 9 de Julio,

Zamolinski A., Casas R., Pittaluga A. Manejo de los suelos salinos en el noroeste de la provincia de Buenos Aires - Publicación Técnica Nº 15 - INTA - Agosto 1994

Sitios relevados en Internet

www.bapro.com.ar Banco de la Provincia de Buenos Aires, Centro de Investigaciones Territoriales y Ambientales Bonaerenses, Atlas de 9 de Julio.

archivum-historicum.blogia.com Diccionario histórico y biográfico sobre la historia de 9 de julio

CONAE

diccionariobiografico.blogia.com Diccionario histórico y biográfico

Dirección Estadística Provincia Buenos Aires

documentum-historicum.blogia.com Documentos históricos de 9 de julio

<http://www.gapma.com.ar/empresas.html> Grupo Asociativo de Productores de Maquinaria Agrícola (GAPMA)

INTI

www.dimadeloeste.com.ar Distrito Industrial de la Maquinaria Agrícola del Oeste de la Provincia de Buenos Aires

www.ec.gba.gov.ar Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires

www.gba.gov.ar Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

www.gob.gba.gov.ar/cdi Centro de Documentación e Información. Ministerio de Gobierno. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

www.indec.mecon.ar Instituto Nacional de Estadística y Censos –INDEC

www.inta.gov.ar INTA Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

www.krear-t.com.ar/clalauquen 9 de Julio

www.mecon.gov.ar Ministerio de Economía y Producción - República Argentina

www.portaldel9.com.ar/

www.portaldel9.com.ar/museo9dejulio Archivo y Museo “General Julio de Vedia”

www.sagpya.mecon.gov.ar Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos,

www.cnrt.gov.ar Ferroexpreso pampeano

www.unnoba.edu.ar Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires

ANEXOS

Metodología

A efectos de poder realizar las tareas de caracterización urbana territorial y socio-económica y los análisis de la ocupación y usos del suelo, elevar la solicitud de información al municipio que se detalla a continuación.

CARTOGRAFIA e IMAGINERIA

1. cartas, planos o esquemas de ocupacion territorial –actuales e históricos- a escalas regional, municipal y urbana

Archivo histórico municipal, archivos diarios y anuarios locales, provinciales, nacionales¹⁰

2. fotos aéreas y/o imagenes satelitales a escala regional, municipal y urbana

geodesia DAIS MOSP Buenos Aires

3. cartas topográficas regional y municipal

Instituto Geográfico Militar, MOSP Buenos Aires, Secretaria de Obras publicas del Municipio

4. cartografía digital de manzanas

Dirección de catastro del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires

5. cartografía digital del parcelamiento

Dirección de catastro del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires

6. cartografía digital ejes viales con numeraciones correspondientes (nombre calle y numeración de cada manzana)

Dirección de catastro del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires

7. cartografía digital servicios (redes de agua, cloaca, electricidad, gas)

Dirección de catastro del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires

8. cartografía digital de ocupación del suelo

dirección de tierras de la provincia de Buenos Aires

9. planos de usos del suelo

Municipio

10. cartografía de ocupación residencial

Provincia de Buenos Aires, Municipio

¹⁰ A modo de sugerencia se indican posibles fuentes (*en cursiva*)

11. cartografía de establecimientos de educación y salud

Provincia de Buenos Aires, Municipio

12. localización de los depósitos de residuos, parque industrial y otros establecimientos de jerarquía mayor

Provincia de Buenos Aires, Municipio

13. Planos de zonificaciones y normativas municipales

Municipio

ESTADISTICAS (a escala del Partido, a escala urbana y/o a escala rural)

14. Información de Parcelas de 9 de Julio (cantidad, diferenciación urbanas y rurales, desagregación en edificadas y baldías superficies, valuaciones)

Dirección de catastro del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires

15. Datos de flujos vehiculares y de cargas

Dirección de vialidad de Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, Municipio

16. datos de servicio de agua y cloaca (usuarios, consumos)

17. datos de servicio de electricidad (usuarios, consumos, demandas, oferta)

distribuidora eléctrica

18. datos de servicio de gas (usuarios, consumos, demandas, oferta)

distribuidora gas

19. datos demográficos (hacinamiento, NBI, pobreza, vivienda, salud, educación, mercado de trabajo)

INDEC, Dirección de Estadística de la Provincia, municipio

20. Datos de equipamientos e infraestructuras sociales (escuelas, hospitales, centros de salud, etc.)

21. Datos de evolución composición del PBI local

22. Censo nacional agropecuario, económico, industrial

INDEC, Ministerio de Economía, Secretaría de Hacienda Municipio

23. Lista de empresas radicadas en el municipio (actividad, cantidad de empleados)

Municipio

24. Registro municipal de alzas y bajas de comercios e industrias (número de registro, domicilio, año de alza, año de baja, estado, actividad o rubro)

Municipio

BIBLIOGRAFIA

25. Estudios antecedentes de, diagnóstico análisis, proyectos, planificación territorial

26. Infraestructura y servicios: Problemas y potenciales relevados, Obras y proyectos de infraestructura estudiados o en curso

Provincia de Buenos Aires, Municipio

27. Características de la estructura social. Problemas.

28. Ordenanzas de zonificación usos del suelo, de protección ambiental, de promoción de actividades productivas, de inversiones a realizar por el Municipio,

Municipio

29. Proyectos de radicación de empresas

30. Estudios de opinión: demandas locales, iniciativas municipales, etc.

31. Estudios de habitación, educación, salud. Problemas relevados

32. Características del sector secundario y terciario. Problemas y potenciales relevados

33. Estudios sobre contaminación. Problemas relevados o estudios de prevención

Municipio

Tras recopilar la información disponible, se procedió a sistematizar el material suministrado por el Municipio de 9 de Julio, la bibliografía recopilada y la información disponible en diferentes sitios oficiales (gubernamentales y no gubernamentales) sobre Internet (ver apartados bibliografía y sitios relevados).

Además se hicieron visitas al Partido en las que se pudieron realizar una serie de entrevistas no estructuradas, de carácter exploratorio, en torno a las cuestiones planteadas en las guías de entrevistas que se presentan a continuación:

Entrevista de carácter exploratorio a los secretarios de Planeamiento y de Vivienda y Urbanismo

- ¿Cuál es la estructura del partido?
- ¿Cuáles son las vías de circulación principales?
- ¿Cuál es ocupación principal?
- ¿Cuáles son demandas de usos?
- ¿Qué tipo de industrias consideran que son las que tiene más posibilidades de desarrollarse y a cuáles pretenderían atraer?
- ¿Cuáles son los atractivos y los puntos críticos de 9 de Julio para las industrias?
- ¿Cuál es la estructura de la ciudad
- ¿Cuáles son los principales usos del suelo?

- ¿Cuáles son las áreas en expansión?
- ¿Cuáles son las áreas en consolidación?
- ¿Cuáles son las características de la zona industrial?
- ¿Cuáles son los principales problemas territoriales?
- ¿Cuáles son los principales problemas urbanos?
- ¿Cuáles son las perspectivas económicas?
- Qué proyectos de inversión públicas o privadas han surgido y cuál ha sido su evolución?
- ¿Cuál fue la dinámica en los 90?
- ¿Cómo impactó la crisis 2001-2002?
- ¿Qué ubicación considera favorable para la localización de un parque industrial y por qué?
- ¿Cuál es sentido que usted le encuentra a la creación de un parque industrial?

Entrevista de carácter exploratorio a la prestadora de los servicios de electricidad, gas, agua y cloacas

- ¿Consideran sus inversiones en función de la búsqueda de la creación de nuevos mercados o simplemente para satisfacer la demanda actual?
- ¿Cómo se compone el consumo de cada servicio? Tipos de usuarios y volúmenes consumidos
- ¿Cuáles son las políticas tarifarias
- ¿Qué problemas existen para satisfacer las demandas actuales y futuras?
- ¿qué proyectos existen para ampliar la oferta?
- ¿Cuales son las perspectivas para cada servicio?
- ¿Cuál fue la dinámica en los 90?
- ¿Cómo impactó la crisis 2001-2002?
- ¿Qué ubicación considera favorable para la localización de un parque industrial y por qué?
- ¿Cuál es sentido que usted le encuentra a la creación de un parque industrial?

Entrevista de carácter exploratorio al secretario de economía y a la cámara de empresarios

- ¿Cuáles son ingresos del municipio?
- ¿Qué es lo que se produce en el partido?
- ¿Qué valor aporta cada sector y actividad?
- ¿Cuál es la actividad con más dinámica y con más perspectivas?
- ¿Cuál es el efecto derrame de cada una?
- ¿Cuánto empleo generan?
- ¿Cuáles son los principales vínculos extraterritoriales?
 - origen de materia prima
 - principales exportaciones
 - principales importaciones
 - flujos de capital
 - localización de las actividades de gestión y dirección
- ¿En materia industrial, cuál es la estructura del sector?
 - Tamaño de las empresas: micro, pymes, grandes
 - Origen de las empresas: familiar o no; locales, nacionales o extranjeras
- ¿Cuáles son las características del empresariado local?
- ¿Qué relación se da entre la calificación de la mano de obra existente y las demandas de las empresas?
- ¿Cuál fue la evolución del sector industrial...
 - tiende al crecimiento y multiplicación, concentración o desaparición?
 - ¿Cuáles son causas y consecuencias de tales dinámicas?
- ¿qué estructura de rama tiene...
 - por rubros CIU? Metalmeccanica, agroindustria, etc
 - según empleo?
 - según volúmenes de producción?
 - Por valor de producción?
- ¿Cuales son las perspectivas del sector?
- ¿Cuál fue la dinámica en los 90?
- ¿Cómo impacto la crisis 2001-2002?
- ¿Cuál es sentido que usted le encuentra a la creación de un parque industrial?

Entrevista a secretario de obras públicas

- ¿Qué relación guardan con los contribuyentes municipales y la cooperativa de

servicios u otros proveedores?

- ¿Cuáles son las principales obras y proyectos a corto y largo plazo?
- ¿Cuáles son las principales necesidades?
- ¿Cuáles son los recursos con que cuentan?
- ¿Cuál fue la dinámica en los 90?
- ¿Cómo impactó la crisis 2001-2002?
- ¿Cuál es el sentido que usted le encuentra a la creación de un parque industrial?

Entrevistas a secretario de desarrollo social

- ¿Cómo ve la situación social en el partido?
- ¿Cuál es la población con NBI?
- ¿Hay escuelas técnicas u otros organismos de formación?
- ¿Qué demandas de personal hay en la zona?
- ¿Cuáles son las tasas de empleo y desempleo?
- ¿Qué programas hay de apoyo a la comunidad? Alguno de tipo productivo?
- ¿Cuál fueron los problemas o beneficios relevados en los 90?
- ¿Cómo impactó la crisis 2001-2002?
- ¿Cuál es el sentido que usted le encuentra a la creación de un parque industrial?

Entrevistas a Sociedad rural

- ¿Cuáles son los ingresos que aportan los productores agropecuarios al partido?
- ¿Qué lo que se produce en el partido?
- ¿Qué valor aporta cada actividad?
- ¿Cuál es la actividad con más dinámica y con más perspectivas?
- ¿Cuál es el efecto derrame de cada una?
- ¿Cuánto empleo generan?
- ¿Cuáles son los principales vínculos extraterritoriales?
 - origen de los insumos
 - principales importaciones
 - principales exportaciones
 - flujos de capital
 - actividades de gestión y dirección

- En el sector agro-industrial, ¿cuál es la estructura empresarial?
 - tamaño: micro, pymes, grandes
 - origen: familiar; local, nacional o extranjero
 - ¿Cuáles son las características del empresariado local?
 - ¿Cuál es la relación entre la calificación de la mano de obra existente y las demandas de las empresas?
 - ¿Cuál fue la evolución del sector agro-industrial?
 - tendencias de crecimiento y multiplicación, concentración, o deparación
 - causas de aparición de nuevas empresas y demandas
 - ¿Consideran interesante para los productores agropecuarios que hubiera transformación de sus productos?
 - ¿Tienen capacidades para ampliar...
 - los volúmenes de producción?
 - El valor de producción?
 - ¿Cuál fue la dinámica en los 90?
 - ¿Cómo impactó la crisis 2001-2002?
- ¿Cuál es el sentido que usted le encuentra a la creación de un parque industrial?

Lista de planos

Plano N° 1: El partido de 9 de Julio en Argentina SCC 2006

Plano N° 2: 9 de Julio y partidos vecinos en el Noroeste de la Provincia de Buenos Aires SCC 2006

Plano N° 3: Red ferroviario de la empresa FerroExpreso Pampeano Fuente: http://www.cnrt.gov.ar/infoferro/espanol/data/cargas/d_fepesa_mapa.htm

Plano N° 4: NOBA, hidrografía y rutas

Plano N° 5: Planta urbana de la localidad de 9 de Julio SCC 2006

Plano N° 6:NOBA, límites políticos y correspondencia con sub-ecoregiones SCC 2006

Plano N° 7:NOBA, Conflictos en el sistema eléctrico. Fuente: Resnich 2004 Energía para crecer

Lista de tablas

Tabla N° 1: Población por Partido y por localidad cabecera. 2001 Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INDEC, 2001. Nota: (*) Partidos del CODENOBA. (**) Partidos limítrofes.

Tabla N° 2: Población por localidad según sexo. 2001 Fuente: INDEC, 2001.

Tabla N° 3: Tamaño y ritmo de crecimiento de la ciudad de 9 de Julio. 1947-2001. Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC.

Tabla N° 4: Población de la localidad, por sexo. 1980 y 2001. Fuente: INDEC, 2001

Tabla N°5: Principales cultivos en 9 de Julio. Fuente: Municipalidad de 9 de Julio, 2006

Tabla N° 6: Evolución del número de establecimientos y del empleo industrial. Partido 9 de Julio. 1974-1994. Fuente: Luis Adriani, Chiapina, Suárez, Sfich. Asistencia Técnica y Capacitación a los Municipios del Consejo de Desarrollo del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (CODENOBA) en las áreas de Producción, Empleo y Programas Sociales. UNLP. 2004.

Tabla N° 7: Composición del sector industrial: locales, empleo y producción Fuente: Censo económico 1994

Tabla N° 8: Evolución del servicio eléctrico de CEYS en usuarios, kwh/facturados y potencia pico 1995 – 2005. 9 de Julio Fuente: CEyS, 2006

Tabla N° 9: Evolución del servicio de gas en ventas y número de usuarios. 1995 – 2005. Fuente CEyS, 2006

Lista de gráficos

Gráfico N°1: Pirámide de edades de la población. Fuente: Dirección de Estadística de la Provincia de Buenos Aires.

Gráfico N° 2: Distribución de establecimientos industriales. Fuente: Luis Adriani, Chiapina, Suárez, Sfich. Asistencia Técnica y Capacitación a los Municipios del Consejo de Desarrollo del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (CODENOBA) en las áreas de Producción, Empleo y Programas Sociales. UNLP. 2004

Gráfico N° 3: Puestos ocupados en la industria. Fuente: Luis Adriani, Chiapina, Suárez, Sfich. Asistencia Técnica y Capacitación a los Municipios del Consejo de Desarrollo del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (CODENOBA) en las áreas de Producción, Empleo y Programas Sociales. UNLP. 2004

Gráfico N° 4: Evolución del consumo de electricidad en kw/h facturados 1995 –2005 Fuente: CEyS, 2006

Lista de imágenes:

Imagen N° 1: Foto aérea de la localidad de 9 de Julio Fuente: <http://www.kreart.com.ar/clalauquen/Unsiglo.htm>

Imagen N° 2 : Imágen satelital tomada del Google Earth Fuente: <http://www.kreart.com.ar/clalauquen/Unsiglo.htm>

AREA AMBIENTAL

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al primer informe, referente a la Etapa 1 del *Proyecto de Desarrollo Económico para el partido de 9 de Julio*, provincia de Buenos Aires, donde se desarrollan los avances del trabajo en cuanto al relevamiento y diagnóstico de situación.

Entre los objetivos particulares del proyecto se destacan dos:

Uno de ellos es la realización de un estudio ambiental de la zona factible para radicación de industrias; estableciendo, además, lineamientos generales y recomendaciones de manejo y adecuación en la posible Zona Industrial con el objeto de incorporar variables ambientales desde las primeras etapas del proyecto.

Para cumplir con este objetivo, es necesario previamente, definir su ubicación en el espacio físico del territorio del Municipio de 9 de Julio.

El otro objetivo es el aporte de criterios que sirvan de base para futuras normas de uso y ordenamiento del territorio.

Un denominador común para el cumplimiento de ambos objetivos es conocer los aspectos relevantes de la estructura y funcionamiento del sistema urbano – ambiental, para lo cual se considera al conjunto del Partido como la unidad motivo de estudio.

En la planificación del uso del suelo, se hace necesario profundizar los conocimientos sobre el medio natural y su interacción con el medio socio económico y cultural.

Algo similar debe realizarse para una eficiente selección de alternativas, sobre áreas preestablecidas, para la recepción de un proyecto de Parque Industrial.

Esta parte del informe corresponde al avance de las tareas desarrolladas para el Área Ambiental, durante la primera etapa de trabajo, del presente estudio.

2. METODOLOGÍA DE TRABAJO

En este punto se realizará una breve descripción de la metodología y las etapas de trabajo utilizadas para la producción del presente estudio.

El desarrollo del trabajo se puede entender como un proceso gradual de obtención de información, que finalmente permite elaborar herramientas específicas de interpretación, que permitan obtener conclusiones y realizar propuestas.

Por lo tanto al referirnos a una metodología general, podemos establecer su contenido en los siguientes procesos:

- ✓ Conocimiento y análisis de los objetivos generales y particulares del estudio.
- ✓ Interpretación y análisis del marco legal.
- ✓ Obtención de información antecedente.
- ✓ Generación de información específica o *ad hoc*.
- ✓ Análisis y procesamiento del conjunto de la información.
- ✓ Elaboración de herramientas específicas.
- ✓ Establecimiento de conclusiones generales.

Conocimiento y Análisis del Estudio

Conocer los objetivos y alcances del estudio, resultan determinantes para el desarrollo de los procesos posteriores, necesarios para la implementación de la metodología establecida.

Interpretación y análisis del Marco Legal

Tanto el ordenamiento territorial como la radicación y el desarrollo industrial, deben necesariamente contemplar el marco legal vigente. Por lo tanto, es preciso definir las normas legales generales y particulares, que se relacionen directa e indirectamente con dichos objetivos. Por esa razón, se consultó legislación para las instancias nacional, provincial y municipal.

Una vez obtenida la normativa específica, se procederá a su análisis e interpretación, con la finalidad de conocer los límites y condicionamientos que la misma impone al desarrollo de los objetivos enunciados para este estudio.

Obtención de Información Antecedente

Durante el proceso de obtención de información, se hace imprescindible recurrir como primera etapa a la recopilación y análisis de la información antecedente.

Conocer el conjunto de trabajos, informes y publicaciones realizados con anterioridad, que directa o indirectamente tengan vinculación con el tema, permite establecer un estado de situación necesario para desarrollar una estrategia de ejecución del trabajo.

Se consultó material generado por diversos organismos e instituciones tanto del ámbito científico y técnico, como del vinculado con la gestión. Las distintas reparticiones públicas de jurisdicción provincial o del Municipio de 9 de Julio, se encuentran en la tarea de facilitar un conjunto de materiales imprescindibles como insumo para el proceso de análisis.

Debido a las diferentes fuentes de información consultadas, la misma presenta distinto grado de actualización, objetivos de realización, posibilidades de acceso, etc.

Generación de Información Específica o ad hoc.

En función de los alcances y de los objetivos acordados para el estudio, en lo referente al área ambiental, se estableció un programa para la realización de un conjunto de actividades que permitiesen generar información específica para dar cumplimiento a los mismos.

Entre las actividades planteadas se incluyen tareas de campo, conformadas por relevamientos y entrevistas, las cuales se desarrollarán en los siguientes informes.

La generación de datos específicos aporta actualizaciones para distintas temáticas de trabajos antecedentes y a la vez cubre vacíos de información.

Análisis y Procesamiento del conjunto de la información

Este proceso se desarrolla en gabinete, y consiste en ordenar, dar forma, y presentar la información "cruda", obtenida en etapas anteriores, para hacer más eficiente el análisis de la misma.

El análisis resulta una tarea crítica del proceso, por lo que es necesaria la participación interdisciplinaria en la conformación del grupo de trabajo. De ser necesario se debe recurrir a suplementar la información obtenida, realizar consultas con otros profesionales, etc.

Elaboración de Herramientas Específicas

En este punto se hace referencia a la elaboración de instrumentos que permitan presentar, de manera precisa y de fácil interpretación, los resultados obtenidos durante el proceso de análisis.

A modo de ejemplo, la selección de probables lugares para el emplazamiento del futuro Parque Industrial de 9 de Julio, consistirá en un análisis comparativo cuali-cuantitativo, de sitios preestablecidos conjuntamente entre las autoridades del municipio y el grupo evaluador.

Para dicho análisis se utilizarán dos métodos:

Criterios o Factores de selección (ambientales, prácticos y económicos): se definen y seleccionan los criterios más relevantes a utilizar en función del proyecto y del medio receptor. Para esto, se confeccionan planillas de campo conteniendo estos criterios, para completar la descripción correspondiente a cada sitio. Luego se califican mediante una escala empírica generada *ad hoc*, para utilización posterior.

Riesgo Relativo de Impactos Negativos: método basado en la Practical Guide to Environmental Impact Assessment (Betty Bomers Marriot, 1997). Identificación y valoración de principales impactos negativos que potencialmente podría generar el proyecto en el ambiente. Para la valoración de los impactos se utilizará un modelo matemático basado en la Disposición 52/97 de la Secretaría de Energía y Puertos de la República Argentina (1997).

Establecimiento de Conclusiones Generales

El desarrollo de los distintos procesos o etapas metodológicas descriptas hasta aquí, permiten establecer desde diversos enfoques, conclusiones generales.

Las conclusiones particulares han surgido en las etapas anteriormente descriptas.

3. RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN ANTECEDENTE

3.1. Trabajos Técnicos y Científicos

- ✓ PLAN MAESTRO INTEGRAL – CUENCA DEL RÍO SALADO. PROPUESTA EJECUTIVA – Fase 1. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Unidad Proyecto Río Salado
- ✓ PLAN MAESTRO INTEGRAL – CUENCA DEL RÍO SALADO. INFORME FINAL. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Unidad Proyecto Río Salado
- ✓ INFORME DE EMERGENCIA ANTE LAS INUNDACIONES EN LA REGIÓN - INTA Buenos Aires Norte - Boletín del Centro Regional Buenos Aires Norte - Año 0 - Nº1 - 24 de Octubre de 2001
- ✓ CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO HÍDRICO EN RELACIÓN A LAS INUNDACIONES Y A LAS CRECIDAS DE DISEÑO. Ing. Carlos Paoli - Instituto Nacional del Agua. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - Centro Regional Buenos Aires Norte
- ✓ INUNDACIONES EN LA REGIÓN PAMPEANA: EL ROL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Arq. Néstor Bono; Arq. Julio Ambrosis; Arq. Juan Carlos Etulain - Facultad de Arquitectura y Urbanismo - Universidad Nacional de La Plata. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - Centro Regional Buenos Aires Norte
- ✓ INUNDACIONES EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. INTA - Instituto de Clima y Agua - Junio 1993. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - Centro Regional Buenos Aires Norte
- ✓ SISTEMA PARA LA PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Arq. J.M.Silveira, Lic. L. D. Güerci - Universidad de Buenos Aires -

Políticas Sociales UNTREF. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - Centro Regional Buenos Aires Norte

- ✓ INUNDACIONES EN LA PÁMPA HÚMEDA. Alejandro María Albanese, José María Canciani
- ✓ MODELADO HIDROLÓGICO DE LA CUENCA DEL RÍO SALADO, BUENOS AIRES, ARGENTINA. IMPLEMENTACIÓN DE UN SIG. Sistemas & Información Global S.A.
- ✓ EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES – SECTOR SANEAMIENTO - UIDD Gestión Ambiental, Dpto. de Hidráulica, Facultad de Ingeniería, UNLP. Comitente: Organismo Regulador de Aguas Bonaerense – Subsecretaría de Obras Públicas Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires. 2004.
- ✓ IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS VALIOSAS (AVPs) DE PASTIZAL EN LAS PAMPAS Y CAMPOS DE ARGENTINA, URUGUAY Y SUR DE BRASIL. Programa Pastizales. Fundación Vida Silvestre Argentina – J.M. Kaplan Fund.
- ✓ SITUACIÓN AMBIENTAL ARGENTINA 2000. Fundación Vida Silvestre Argentina. Claudio Bertonatti y Javier Corcuera

3.2. Legislación Ambiental

Se incluye un listado de la normativa ambiental vinculada al estudio, que será considerada y analizada para el desarrollo del mismo.

3.2.1. Legislación Nacional

- ✓ LEY 25.675/02. GENERAL DEL AMBIENTE. Se establecen los presupuestos mínimos para el logro de una gestión sustentable y adecuada del ambiente, la preservación y protección de la diversidad biológica y la implementación del desarrollo sustentable.
- ✓ LEY 25.612/02. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS INDUSTRIALES Y DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS. Se establecen los presupuestos mínimos de protección ambiental sobre la gestión integral de residuos de origen industrial y de actividades de servicio, que sean generados en todo el territorio nacional y derivados de procesos industriales o de actividades de servicios.

3.2.2. Legislación Provincial

- ✓ LEY 11.723/95. LEY MARCO AMBIENTAL. De protección, conservación, mejoramiento y restauración de los recursos naturales y del ambiente en general en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.
- ✓ LEY 11.459/96 – DECRETO 1741. Ley de RADICACIÓN INDUSTRIAL
- ✓ LEY 5965/58. LEY DE PROTECCIÓN A LAS FUENTES DE PROVISIÓN Y A LOS CURSOS Y CUERPOS RECEPTORES DE AGUA Y A LA ATMÓSFERA
- ✓ DECRETO 3395/96. HABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES POR EFLUENTES GASEOSOS
- ✓ RESOLUCIÓN 336/03 – Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción. EFLUENTES LÍQUIDOS INDUSTRIALES
- ✓ LEY 12.605/00. RÉGIMEN PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA ACTIVIDAD DE ALMACENAMIENTO; CLASIFICACIÓN; ACONDICIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE GRANOS
- ✓ DECRETO 890/98. REGLAMENTA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE SE DEDIQUEN EXCLUSIVAMENTE AL ALMACENAMIENTO, CLASIFICACIÓN, LIMPIEZA Y SECADO DE GRANOS
- ✓ LEY 11.720/95 – DECRETO 806/97. RESIDUOS ESPECIALES
- ✓ LEY 12.257/99 - DECRETO 95/99. CÓDIGO DE AGUAS de la Pcia. de Buenos Aires. Establece el régimen de protección, conservación y manejo del recurso hídrico de la Provincia de Buenos Aires
- ✓ DECRETO – LEY 8912/77. USOS DEL SUELO. Rige el ordenamiento del territorio de la Provincia, y regula el uso, ocupación, subdivisión y equipamiento del suelo

3.2.3. Legislación Municipal

- ✓ ORDENANZA 2680/89 – PROTECCIÓN DEL ARBOLADO PÚBLICO
- ✓ ORDENANZA 3097/93 – AGUA POTABLE – PROVISIÓN – ADJUDICACIÓN
- ✓ ORDENANZA 3244/94 – SILO AISLADO PARA ALMACENAMIENTO DE PILAS

- ✓ ORDENANZA 4319/96 – DECLARA AL PARTIDO DE 9 DE JULIO “ZONA NO NUCLEAR”
- ✓ ORDENANZA 3527/97 – ERRADICACIÓN DE BASURALES CLANDESTINOS
- ✓ ORDENANZA 3533/97 – PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO DE LA LOCALIDAD DE DUDIGNAC Y QUIROGA
- ✓ ORDENANZA 3553/97 – ERRADICACIÓN PREDIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS
- ✓ ORDENANZA 3688/98 – HIGIENE URBANA – CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS
- ✓ ORDENANZA 3689/98 – HIGIENE URBANA – SERVICIOS Y TARIFAS
- ✓ ORDENANZA 3728/99 – DUDIGNAC – LÍQUIDOS CLOACALES – CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS
- ✓ ORDENANZA 3727/99 – AGUA POTABLE Y CLOACAS – CONCESIÓN DE OBRAS Y DE SERVICIOS COODECOOP
- ✓ ORDENANZA 3797/99 (modif. Ord 3818) – APROBANDO CÓDIGO DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y AMBIENTAL DE 9 DE JULIO
- ✓ ORDENANZA 3730/99 (modif. Ord. 3097/93) – DESAGÜES CLOACALES – COOPERATIVA MARIANO MORENO – ADJUDICACIÓN
- ✓ ORDENANZA 693/00 – ORDENAMIENTO TERRITORIAL – ZONA INDUSTRIAL
- ✓ ORDENANZA 3726 Y 3888/00 – DUDIGNAC – AGUA Y CLOACAS – CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS
- ✓ ORDENANZA 3866/00 – ZONA INDUSTRIAL – RESTAURACIÓN
- ✓ ORDENANZA 3838/00 – QUIROGA – HIGIENE URBANA – LICITACIÓN
- ✓ ORDENANZA 3818/00 – CÓDIGO DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y AMBIENTAL DE 9 DE JULIO
- ✓ ORDENANZA 520/01 – PARQUE GENERAL SAN MARTÍN – USO ESPACIO PÚBLICO
- ✓ ORDENANZA 3969/01 – GESTIÓN URBANÍSTICA – ORDENANZA COMPLEMENTARIA
- ✓ ORDENANZA 3932/01 – PROCESO DE DECISIÓN AMBIENTAL Y URBANÍSTICA
- ✓ ORDENANZA 3931/01 – GESTIÓN URBANÍSTICA

- ✓ ORDENANZA 4172/03 (modif. Ord 3931/01) – CÓDIGO URBANO
- ✓ ORDENANZA 4156/03 (modif. Ord 3931/01) – CÓDIGO DE GESTIÓN URBANÍSTICA. BANDA COMERCIAL
- ✓ ORDENANZA 4129/03 – RATIFICA CONVENIO ENTRE AGUAS BONAERENSES S.A. Y LA MUNICIPALIDAD DEL PARTIDO DE 9 DE JULIO
- ✓ ORDENANZA 4097/03 – REGLAMENTANDO EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS COMO LOS INORGÁNICOS EN DUDIGNAC.
- ✓ ORDENANZA 354/04 – TRATAMIENTO BIOLÓGICO EN LAGO PARQUE GENERAL SAN MARTÍN – ADJUDICACIÓN
- ✓ ORDENANZA 4182/04 (modif. Ord 3931/01) (ANEXO II – CAPÍTULO 5 – NORMAS ESPECÍFICAS POR ZONA)
- ✓ ORDENANZA 4210/04 – RATIFICA CONVENIO CON ABSA SA
- ✓ ORDENANZA 4223/04 (modif. Ord 3931/01) – CÓDIGO URBANO 9 DE JULIO
- ✓ ORDENANZA 4249/04 (modif. Ord 3931/01) – ANEXO II – CAP.5
- ✓ ORDENANZA 4258/04 – CONCESIÓN SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS – FACUNDO QUIROGA – ADJUDICACIÓN
- ✓ ORDENANZA 4347/04 (modif. Ord 3931/01) – CÓDIGO URBANO 9 DE JULIO
- ✓ ORDENANZA 4308/04 (modif. Ord 3931/01) – CÓDIGO URBANO 9 DE JULIO
- ✓ ORDENANZA 4309/04 (modif. Ord 3931/01) – CÓDIGO URBANO 9 DE JULIO y 4083/02, Modificatoria de la 3931/01
- ✓ ORDENANZA 4389/05 (modif. Ord 3931/01) – CÓDIGO URBANO 9 DE JULIO y 4266/04, Modificatoria de la 3931/01
- ✓ ORDENANZA 4392/05 – RATIFICANDO CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE 9 DE JULIO Y ABSA SA
- ✓ ORDENANZA 4440/06 (modif. Ord. 3688/98) – HIGIENE URBANA – CONCESIÓN DE USO
- ✓ ABSA S.A. - CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS

3.3. Material aportado por el Municipio de 9 de Julio

- ✓ Plano catastral del partido de 9 de Julio
- ✓ Legislación municipal vinculada con el proyecto (desarrollado en el ítem 3.2.3)

4. TRABAJO DE CAMPO

4.1. Relevamientos para Selección de Sitios

El primer paso a realizar en el proceso de planificación de un área industrial es la selección del sitio más adecuado para su emplazamiento. Esta tarea es muy significativa ya que las características naturales del lugar seleccionado tanto como los usos actuales y futuros del suelo en el mismo, por parte de la población, deben ser compatibles con las características técnicas, estructurales y operativas del proyecto.

En esta primera etapa, se dio inicio al proceso de identificación preliminar o preselección de los sitios o áreas para su evaluación posterior. Este procedimiento fue efectuado en forma conjunta entre los funcionarios municipales y los profesionales del grupo evaluador.

La primera reunión de trabajo previa al relevamiento *in situ*, se realizó en el mes de octubre del presente año, en el municipio de 9 de Julio, asistiendo a la misma los funcionarios responsables de la Dirección de Gestión Ambiental, Lic. Angie Merlino, de la Secretaría de Obras Públicas, el Ing. Facundo Benítez, y el Lic. Adalberto Paez Director de Producción de dicho municipio.

Los objetivos principales de este primer encuentro fueron:

- ✓ obtener información de base,
- ✓ acordar criterios de trabajo,
- ✓ profundizar en el conocimiento de temas vinculados con el estudio.

Mediante el análisis del material cartográfico disponible y la información suministrada por los responsables de cada área, en relación a aspectos varios entre los cuales pueden mencionarse: accesos, disponibilidad de terrenos, suministro de

energía eléctrica, entre otros, se identificaron en ese momento dos posible sitios a evaluar para el emplazamiento de un nuevo Parque Industrial.

- ✓ El primero de ellos se localiza sobre la Ruta Nacional N° 5, en las inmediaciones de la intersección de dicha ruta con la Avenida Perón, que es uno de los accesos principales a la ciudad de 9 de Julio. El predio se localiza sobre la izquierda de la ruta, frente al ejido municipal.
- ✓ El segundo sitio se localiza a la izquierda de la Ruta Nacional N° 5, a una distancia aproximada de 500 m; en las inmediaciones del acceso viejo a la ciudad de 9 de Julio (calle Almirante Brown). Se encuentra a unos 2 Km. aproximadamente hacia el NO del predio anterior. También se localiza frente al ejido municipal.

Es importante destacar que hasta el momento de la presentación del presente informe, se continuaba en la tarea de preselección o definición de sitios probables a evaluar, razón por la cual, este proceso no ha culminado, pudiendo incorporarse más sitios para la siguiente etapa de evaluación comparativa.

Una vez definidas las áreas, se deberá profundizar el carácter de la información a procesar, disminuyendo la escala de análisis, hasta llegar a identificar singularidades de cada una de estas áreas.

El siguiente paso es el relevamiento de campo de los sitios preseleccionados. En cada uno de los sitios se valorarán una serie de parámetros ambientales y prácticos, fundamentalmente, entre los cuales se pueden mencionar:

- ✓ Disponibilidad de terreno
- ✓ Capacidad del terreno
- ✓ Infraestructura de servicios
- ✓ Accesibilidad
- ✓ Distancia camino principal
- ✓ Distancia al ejido 9 de Julio
- ✓ Grado de transitabilidad de vías de acceso próximas
- ✓ Uso actual del suelo
- ✓ Presencia de escuelas, hospitales, etc.
- ✓ Incidencia de vientos

- ✓ Visibilidad
- ✓ Topografía
- ✓ Riesgo hídrico
- ✓ Ubicación y distancia de cursos de agua superficial (cuerpos receptores)
- ✓ Usos del agua superficial
- ✓ Profundidad del acuífero freático
- ✓ Presencia de áreas de recarga
- ✓ Fuentes de abastecimiento de agua para consumo
- ✓ Presencia de áreas sensibles
- ✓ Presencia de áreas protegidas

Para sistematizar las variables a observar en el mismo, se confeccionaron planillas para cada una de las locaciones a visitar. La misma se encuentra en los Anexos.

Por otra parte, se efectuó una reunión con en la Cooperativa Eléctrica y de Servicios Mariano Moreno Limitada. A la misma asistieron el Gerente Horacio Pirotta, el Jefe del Sector Eléctrico Ingeniero Marcelo Mango, el Director de Producción del municipio de 9 de Julio, e integrantes del presente grupo evaluador. Los objetivos de la misma fueron básicamente obtener información sobre distintos aspectos vinculados con la prestación del servicio de energía eléctrica y gas en el partido de 9 de Julio: zonas de prestación, cobertura, tipo de prestación (en este caso, distribuidor) potencia instalada, entre otros. Se acordó entregar un plano con cobertura de ambos servicios, básicamente en la ciudad de 9 de Julio.

5. TAREAS A DESARROLLAR

5.1. Caracterización del Medio Natural Regional y Local

En las siguientes etapas de trabajo se desarrollará la caracterización diagnóstica ambiental del Partido de 9 de Julio. La misma se efectuará fundamentalmente a partir del análisis del material bibliográfico recopilado en la primera etapa y de las observaciones efectuadas *in situ* durante las campañas. Cabe aclarar que el relevamiento de información antecedente no se ha concluido en esta primera etapa, ya que si bien se había fijado como tarea preliminar, el acceso a la

información no es sencillo y generalmente se extiende durante el desarrollo del trabajo.

La caracterización diagnóstica del medio servirá como línea de base para el desarrollo del análisis de selección de sitios alternativos para la instalación del parque industrial y el aporte de criterios que sirvan de base para futuras normas de uso y ordenamiento del territorio.

5.2. Relevamiento de Campo

Corresponde al relevamiento *in situ* de todos los sitios preseleccionados entre el municipio y el grupo evaluador, para su posterior análisis comparativo.

Tal como se planteó en ítem 4.1., para sistematizar la información a relevar, se utilizará una planilla de campo que incluye una serie de parámetros que permitirán su valoración posterior. El modelo de planilla se incluye en los Anexos.

5.3. Metodología de Evaluación para Selección de Sitios

A continuación se presenta la metodología a utilizar en la segunda etapa del trabajo para el desarrollo del análisis de selección de los sitios alternativos preseleccionados en el campo.

Básicamente la evaluación consistirá en un análisis comparativo cuali-cuantitativo de sitios, mediante dos vías:

- ✓ Criterios o Factores de selección (ambientales, prácticos y económicos): se definen y seleccionan los criterios más relevantes a utilizar en función del proyecto y del medio receptor. Para esto, se confeccionan planillas de campo conteniendo estos criterios, para completar la descripción correspondiente a cada sitio. Luego se califican mediante una escala empírica generada ad hoc, para utilización posterior.
- ✓ Riesgo Relativo de Impactos Negativos: método basado en la Practical Guide to Environmental Impact Assesment (Betty Bomers Marriot, 1997). Identificación y valoración de principales impactos negativos que potencialmente podría generar el proyecto en el ambiente. Para la valoración de los impactos se utilizará un modelo matemático basado en la Disposición 52/97 de la Secretaría de Energía y Puertos de la República Argentina (1997).

Mediante ambos métodos se asigna a cada sitio una valoración ponderada final que permite la confrontación entre ellos utilizando dos Matrices Comparativas:

Matriz Comparativa Ponderada de Criterios de Selección

Matriz Comparativa de Impactos Negativos Primarios

De este modo, se obtiene un orden de mérito de aptitud de cada una de las locaciones preestablecidas para la instalación de las dos Zonas Industriales.

Si bien esta es la metodología propuesta, la misma está sujeta a modificaciones en función de los resultados que se vayan obteniendo durante el desarrollo del estudio.

5.4. Manejo Ambiental

Sobre la base de la evaluación ambiental del sitio seleccionado para el emplazamiento del futuro Parque Industrial, se establecerán recomendaciones de manejo de operaciones generales en la zona, con la finalidad de minimizar y potenciar los impactos negativos y positivos, respectivamente.

6. CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL DEL MARCO REGIONAL

La Provincia de Buenos Aires presenta características distintivas en relación con la fisiografía y el paisaje. Sobre una superficie total aproximada de 307.569 Km², la diversidad de ambientes se manifiesta principalmente en una extensa área ocupada por llanuras horizontales o muy suavemente onduladas que abarcan aproximadamente el 90% de su superficie; mientras que el 10% restante corresponde a un paisaje serrano de poca altura.

En la llanura bonaerense la altura media del terreno es inferior a los 60 msnm, con pendientes que generalmente son menores local y regionalmente al 1^o/100.

Los rasgos geomorfológicos de una región están estrechamente vinculados con las características del drenaje de agua superficial. En términos generales, la Provincia de Buenos Aires se caracteriza por poseer una red de drenaje superficial de incipiente desarrollo, con diferencias regionales que determinan una diversidad de ambientes, particularmente en el ámbito de llanura.

A su vez, la fisiografía y el drenaje superficial, junto con las variables climáticas, condicionan la biota adaptada a las singularidades naturales de cada región. Por lo tanto, a lo largo del paisaje bonaerense, cuya comunidad biótica clímax es el pastizal pampeano, se observan comunidades biológicas distintivas asociadas a características locales como propiedades edáficas y topográficas, disponibilidad de agua, variables climáticas locales, entre otras.

En términos generales, la biodiversidad de la Provincia de Buenos Aires presenta un valor medio en comparación con otras regiones biogeográficas del país. Existe escaso nivel de especies exclusivas o endémicas. Es la región más antropizada del país. El nivel de degradación por actividades humanas es alto, fundamentalmente por la expansión agropecuaria, y la urbanización que han generado una serie de acciones con consecuencias predominantemente negativas sobre las características naturales originales de la zona. Por lo tanto, se requiere extremar los esfuerzos de conservación para mantener y/o restaurar los ambientes modificados.

Las principales actividades productivas y recreativas de cada región están en función, en mayor grado, de la oferta de recursos naturales disponibles en términos de accesibilidad y de calidad. La explotación directa e indirecta de los componentes

o de las funciones de los sistemas naturales siempre genera cambios en la calidad de base de los mismos.

Los impactos ambientales que surgen como consecuencia de las diversas actividades humanas que tienen como marco el medio natural sobre el cual se desarrolla la intervención, dependerán de muchos factores, siendo los más relevantes las características estructurales y la dinámica funcional de los ecosistemas involucrados. La relación causal entre los componentes físicos y biológicos de los sistemas naturales determina el grado de respuesta del ambiente a las acciones humanas. Por lo tanto, la naturaleza y la magnitud del cambio en la calidad ambiental no pueden generalizarse, siendo específica para cada sitio.

Particularmente, los impactos generados en los ecosistemas acuáticos, los ecosistemas de humedales y las aguas subterráneas en relación con los sistemas de saneamiento (efluentes cloacales y agua potable) y/o descarga directa de contaminantes, dependerán de las características específicas de esos sistemas. Además, esta afectación sobre los componentes naturales tiene una repercusión social y económica muy significativa, debido a la generación de un encadenamiento de efectos negativos, entre los cuales la afectación de la salud humana y el deterioro o pérdida de recursos naturales productivos, son los más relevantes.

Todas estas razones justifican la división de la Provincia de Buenos Aires en áreas que presenten homogeneidad ambiental, para poder facilitar la comprensión de la interacción entre el medio receptor y las diversas acciones humanas.

La identificación y caracterización regional es una herramienta que permite evaluar específicamente el tipo y la magnitud de las modificaciones del ambiente, según las particularidades presentes en cada zona; por lo tanto, tiene carácter de información básica para el análisis de los cambios generados en los componentes afectados.

En diversos trabajos precedentes la Provincia de Buenos Aires se ha dividido en 10 regiones ambientales de características homogéneas:

- ✓ **Pampa Ondulada:** Norte y Noreste de la Provincia de Buenos Aires
- ✓ **Pampa Deprimida:** Centro de la Provincia de Buenos Aires

- ✓ **Costa Atlántica:** Este de la Provincia de Buenos Aires
- ✓ **Sierras Septentrionales:** Área Centro-Sudeste de la Provincia de Buenos Aires
- ✓ **Sierras Australes:** Área Centro-Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires
- ✓ **Pampa Interserrana:** Sur-Sudeste de la Provincia de Buenos Aires
- ✓ **Pampa Arenosa:** Noroeste de la Provincia de Buenos Aires
- ✓ **Lagunas Encadenadas del Oeste:** Centro-Oeste de la Provincia de Buenos Aires
- ✓ **Depresión de Chasicó:** Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires
- ✓ **Norpatagónica:** Sur de la Provincia de Buenos Aires

El Municipio de *9 de Julio*, ubicado en el noroeste de la Provincia de Buenos Aires, forma de parte de la Región Ambiental Pampa Arenosa. A continuación se presentan las características físicas principales de esta región, como marco descriptivo de situación, previo a la caracterización ambiental específica del partido de 9 de Julio, la cual será incorporada en el segundo informe. Esta descripción se basa en el Informe de EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES – SECTOR SANEAMIENTO – elaborado en el año 2004 por la Unidad de Investigación, Desarrollo y Docencia Gestión Ambiental del Departamento de Hidráulica, Facultad de Ingeniería, de la Universidad Nacional de La Plata.

La Pampa Arenosa se localiza en el noroeste de la provincia, y ocupa una superficie aproximada de 67.000 Km²..

El clima de la región corresponde, según la clasificación de Thornthwaite a los índices hídricos subhúmedo seco y semiárido. Se trata de una zona sometida a la alternancia de períodos húmedos y secos, definidos por la relación entre precipitación y evapotranspiración. Esta región noroeste anteriormente tenía características semiáridas, estableciéndose condiciones más húmedas a partir de 1970. Las precipitaciones medias eran inferiores a las registradas en las regiones del centro este y noreste de la Provincia. La humedad disminuía en sentido noreste

a sudoeste, desde 600 a 300 mm anuales de precipitación, respectivamente. Sin embargo, en las últimas décadas se produjo un notable incremento de las precipitaciones, especialmente en esta región del noroeste, con valores de hasta un 20% de incremento en algunos sectores. Se reconoce un incremento de Oeste a Este de 400 a 900 mm/año (Peña Zubiarte et al., 1998; San Cristóbal y Kruse, 1999).

El relieve característico es una llanura con suaves ondulaciones; las alturas oscilan entre 2 y 6 msnm. Se trata del sector de la provincia con menor pendiente, donde el valor promedio es de unos 0,33 m/Km.

Es una zona arreica, ya que carece de un drenaje fluvial definido y autóctono. Prácticamente no existen cursos de agua superficial. Los ambientes lóticos corresponden a escasos arroyos generalmente temporarios y a canales artificiales de drenaje.

Un aspecto a destacar en su geomorfología es la presencia de acumulaciones de sedimentos eólicos en superficie, diferenciándose lomadas de desarrollo longitudinal en sentido norte-sur, suavemente curvadas en su porción meridional con la convexidad hacia el este-sureste, las cuales pueden alcanzar una longitud entre decenas y centenares de Km. y alturas entre 2 y 6 m. Las crestas de las dunas impiden el drenaje de las aguas, que se almacena en la superficie durante eventos prolongados de lluvias o debido a altos niveles freáticos que emergen en la superficie. Los Partidos de Trenque Lauquen y Carlos Tejedor se presentan médanos muy conspicuos transversales con sentido N-S, mantos de arena, depresiones intermedanosas y cubetas de deflación.

Hacia el sur se observan depresiones que temporalmente se encuentran ocupadas por agua. Estos cuerpos de agua transitorios presentan en su borde lomadas pequeñas formadas por sedimentos eólicos.

La región está limitada al este por crestas de dunas relativamente altas y, en especial, por grandes dunas arenosas en la margen noreste. Estas formaciones dunicolas determinan que gran parte del agua de escorrentía, fluya en dirección sur hacia el sistema de la Laguna El Hinojo / Las Tunas.

Como consecuencia del incremento en las precipitaciones, el nivel freático se ha elevado considerablemente hasta un nivel tal que determinó la generación de numerosos cuerpos de agua estancados, producto de las continuas precipitaciones y

de las características del relieve local. Sin una salida natural, la permanencia de las aguas en dichas depresiones puede ser muy prolongada; por lo tanto, se ha desarrollado e implementado un sistema de canales para evacuar en cierta medida los excesos hídricos del noroeste. Un ejemplo es el Canal Jauretche / Mercante / República de Italia que conecta la Laguna El Hinojo / Las Tunas (complejo lacunar más importante de la zona) con el Río Salado cerca de la localidad de Bragado, al cual también descargan un número creciente de canales secundarios de drenaje ubicados a lo largo de las depresiones interdunales. De todos modos, la capacidad de evacuación de excesos del sistema es insuficiente.

Las lagunas de la región son frecuentemente saladas, pudiendo producirse fenómenos de hipersalinización como resultado de la combinación de la disminución del volumen del agua y del ingreso de agua subterránea de alta salinidad. Entre las lagunas de elevada salinidad se destacan, además del complejo lacunar El Hinojo/Las Tunas, la laguna La Salada del partido de Pehuajó, que actualmente se utiliza como cuerpo receptor de los efluentes cloacales de la localidad de Pehuajó; y la laguna Los Toldos del partido de General Viamonte.

Como ya se indicó, los niveles freáticos han ascendido significativamente en los últimos años como consecuencia del aumento en el promedio anual de lluvias y de una escorrentía superficial y subsuperficial muy baja. Los mismos se elevaron entre 2.5 y 7m a lo largo de la región. En la última década alcanzaron el horizonte superior del suelo, generando problemas de salinización. Las características muy salobres imponen restricciones a su uso tanto para actividades agrícola-ganaderas como para consumo humano.

El único recurso de agua fuente subterráneo es el acuífero Pampeano. En algunos sectores debe controlarse su explotación porque se encuentra en condiciones críticas o con reservas limitadas (por ejemplo: partidos de 9 de Julio, Carlos Tejedor, General Villegas y Leandro N. Alem). Prácticamente en toda la región se superan los niveles permitidos de arsénico y flúor en el agua para ingesta. El flúor fluctúa, según registros antecedentes, entre 1,55 y 5,80 mg/l. Por ejemplo, en pozos efectuados en el partido de Pehuajó se registraron valores entre 4,50 y 5,80 mg/l. El arsénico (valor guía de 0,05 mg/l) varía entre 0,06 y 0,60 (registrado en la localidad Rivadavia).

Los suelos característicos son molisoles, aridosoles y entisoles. La textura es arenosa o arenoso-loésica, lo cual le confiere un excesivo drenaje; aunque durante los períodos húmedos se producen inundaciones. La mayor parte de los suelos presenta problemas de salinidad, disminuyendo paulatinamente la fertilidad en dirección noreste-sudoeste, en la misma dirección en la que se reducen las precipitaciones. En algunos sectores los suelos son pedregosos. Localmente la capacidad de campo y de marchites de los suelos es baja (Falasca et al., 1999).

Desde el punto de vista biogeográfico, esta región se corresponde con la Provincia Pampeana – Distrito Occidental. La comunidad vegetal clímax es el pastizal pampeano de ambientes semiáridos donde predominan los pastos duros de especies del flechillar (*Stipa* sp., *Poa ligularis* y *Paspalum* sp.). La cobertura vegetal oscila entre un 60 y 80%, con un período de reposo hacia finales del verano. Las comunidades edáficas son menos abundantes que en otras regiones de la Provincia, encontrándose sobre los médanos estepas herbáceas psamófilas que alternan con bosquecillos. En los suelos menos estables aparecen comunidades de junquillo (*Sporobolus rigens*) y tupe (*Panicum urvilleanum*), acompañados por el arbusto *Hyalis argentea* (olivillo).

Con respecto a la fauna, es la zona menos conocida. Es compartida con la Pampa húmeda (Distrito Oriental Pampeano), presentando mayor diversidad y abundancia que esta última. Muchas especies nativas (pumas, maras, ñandúes, guanacos, vizcachas, etc.) se han reducido notablemente a causa de las transformaciones del hábitat y/o la caza indiscriminada por parte del hombre. Además, la introducción de especies exóticas como el jabalí y la liebre europea, entre otros, ha intensificado este hecho. Se encuentra un tuco-tuco (*Ctenomys* sp.) endémico de la zona.

El reemplazo de la vegetación nativa por praderas cultivadas es un cambio en el uso del suelo que se ha incrementado en los últimos años y cuyas consecuencias (erosión y pérdida de nutrientes del suelo) no han sido debidamente previstas.

No se registran datos de Áreas Protegidas en esta región ambiental, de acuerdo con la información disponible en diferentes fuentes (internet, universidades, ministerio de la producción, Sistema de Áreas Protegidas, etc.).

LEGISLACION

1.- Introducción:

La legislación nacional y provincial ha sido seleccionada teniendo en cuenta los principales aspectos a abordar en el Plan Estratégico de Desarrollo del Partido de 9 de Julio.

Esta salvedad implica que se ha referido sólo la normativa más relevante en función de los tópicos indicados en el proyecto, con lo cual es probable que surjan otras normas a incorporarse a lo largo de las distintas etapas del trabajo.

Respecto a la normativa local para el relevamiento y selección de las Ordenanzas del Honorable Concejo Deliberante y de los Decretos del Departamento Ejecutivo se ha tenido en cuenta un criterio similar, con la salvedad que se incluyeron normas que, a lo largo del trabajo, pueden llegar a considerarse de un valor secundario o relativo para el mismo, ya que atienden a cuestiones menores o tangenciales, o bien poseen un alcance particular y limitado en el tiempo.

Como resultado del trabajo de recolección y selección de las normas locales – sin perjuicio de profundizarse en su estudio y análisis en las etapas posteriores del presente trabajo-, surgen algunas consideraciones que es importante destacar y dejar planteadas en esta primera etapa diagnóstica.

A) En primer lugar, es evidente la **dispersión de las normas** existentes y la falta de un trabajo **de recopilación y sistematización** de las mismas.

Una mirada a través del período de tiempo que abarcan las normas reseñadas (1979-2005), permite concluir que la circunstancia indicada en el párrafo anterior ha sido una constante de larga data en el Municipio y que atraviesa a diversos gobiernos, tanto de hechos como de derecho –y dentro de éstos, de diverso signo político-.

En este sentido es importante destacar que se advierte una incipiente voluntad política de la actual gestión de gobierno tendiente a realizar un reordenamiento de las normas locales, voluntad que se manifiesta en el trabajo de recopilación de todas las Ordenanzas en un soporte técnico y el armado de un sistema de búsqueda de las mismas que ya está prácticamente finalizado.

B) Otra consideración que es dable adelantar tiene que ver con la **técnica legislativa** seguida a lo largo del período de tiempo en el cual se recogen las normas.

En este sentido se señalan dos cuestiones.

1º) Una primera que tiene que ver con la **ausencia casi total de normas (decretos) de parte del Departamento Ejecutivo que reglamenten las ordenanzas** dictadas por el Concejo Deliberante, con lo cual se cae en muchos casos en ordenanzas en exceso reglamentaristas desnaturalizándose el carácter que deberían tener una y otra norma (generalidad y especificidad).

Esto a su vez priva al Departamento Ejecutivo de la posibilidad de complementar las normas a través de cuestiones particulares que favorecen la funcionalidad de las mismas, ya que son las áreas técnicas de gobierno las que cuentan con los conocimientos necesarios para completar el trabajo legislativo general.

2º) La segunda cuestión tiene que ver con la técnica legislativa seguida por el propio cuerpo legislativo local (Concejo Deliberante) cuando crea normas que modifican parcialmente otras anteriores y **no se dictan textos ordenados** de las mismas. Incurriéndose en una dispersión que entorpece –cuando no directamente impide- la aplicación de las mismas. Creando en no pocos casos virtualmente vacíos legales por desconocimiento de la totalidad de las normas vigentes, o superposición –y eventualmente contradicción- de las prescripciones legales.

3º) Por último, merece un párrafo aparte la situación del **Código de Gestión Urbanística (Ordenanzas N° 3931/01 y N° 3969/01 y Anexos)** que fue objeto de múltiples modificaciones, circunstancia que motiva diversas reflexiones que no son objeto del presente informe. No obstante se adelanta la opinión respecto a la necesidad de efectuar un análisis integral del Código y sus modificaciones que concluya en la elaboración de un texto ordenado del mismo como aconseja una correcta técnica legislativa.

2.- Legislación Nacional:

- LEY 25.612/02. GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS INDUSTRIALES Y DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS. Presupuestos mínimos de protección ambiental sobre la gestión integral de residuos de origen industrial y de actividades de servicio, que sean generados en todo el territorio nacional y derivados de procesos industriales o de actividades de servicios.

- LEY 25.675/02. GENERAL DEL AMBIENTE. Presupuestos mínimos para el logro de una gestión sustentable y adecuada del ambiente, la preservación y protección de la diversidad biológica y la implementación del desarrollo sustentable.

3.- Legislación Provincial:

- LEY 5.965/58. LEY DE PROTECCION A LAS FUENTES DE PROVISION Y A LOS CURSOS Y CUERPOS RECEPTORES DE AGUA Y A LA ATMOSFERA.

- LEY 11.459/96. DECRETO 1.741. RADICACION INDUSTRIAL.

- LEY 11.720/95. DECRETO 806/97. RESIDUOS ESPECIALES.

- LEY 11.723/95. LEY MARCO AMBIENTAL. De protección, conservación, mejoramiento y restauración de los recursos naturales y del ambiente en general en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

- LEY 12.257/99. DECRETO 95/99. CODIGO DE AGUAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Establece el régimen de protección, conservación y manejo del recurso hídrico de la Provincia de Buenos Aires.

- DECRETO-LEY 8912/77. USOS DEL SUELO. Rige el ordenamiento del territorio de la Provincia, y regula el uso, ocupación, subdivisión y equipamiento del suelo.

- DECRETO 3.395/96. HABILITACION DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES POR EFLUENTES GASEOSOS.

- DECRETO 890/98. REGLAMENTA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE SE DEDIQUEN EXCLUSIVAMENTE AL ALMACENAMIENTO, CLASIFICACION, LIMPIEZA Y SECADO DE GRANOS.

- RESOLUCIÓN 336/03 DEL MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS Y PRODUCCIÓN. EFLUENTES LIQUIDOS INDUSTRIALES.

4.- Normativa Municipal:

4.1.- Parque Industrial:

- ORDENANZA N° 1.854/79 Y ORDENANZA N° 1.890/81. ASIGNANDO RESTRICCIÓN DE USO ESPECÍFICO A INMUEBLES DESTINADOS AL PARQUE INDUSTRIAL.

- ORDENANZA N° 1.872/80. DECLARANDO EN VIGENCIA EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. CORREGIDA POR DECRETO N° 693/00.

- ORDENANZA N° 3.866/00. ESTABLECIENDO ACCIONES PARA RESTAURAR EL DESTINO DE LA ZONA INDUSTRIAL.

- DECRETO N° 729/00. ESTABLECIENDO EXENCIÓN TRIBUTARIA PARA LAS INVERSIONES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL PARTIDO DE 9 DE JULIO.

4.2.- Ordenamiento Urbano:

- ORDENANZAS N° 3.931/01 Y N° 3.969/01 Y ANEXOS. CÓDIGO DE GESTIÓN URBANÍSTICA.

- MODIFICACIONES: Dada la cantidad de ordenanzas que modificaron el Código de Gestión Urbanística sobre diversos temas y/o actividades, se enumeran las mismas sin especificar en cada caso dichos temas. Aclarando que muchas de ellas sólo otorgan autorizaciones precarias para situaciones existentes.

Sin perjuicio de lo señalado, de ser necesario para alguna de las etapas posteriores del presente trabajo, se referirán en particular las normas que resulten pertinentes.

- ORDENANZAS NUMEROS 4.083/02, 4.096/02, 4.118/03, 4.156/03, 4.172/03, 4.182/04, 4.222/04, 4.223/04, 4.239/04, 4.249/04, 4.263/04, 4.266/04, 4.268/04, 4.281/04, 4.284/04, 4.286/04, 4.290/04, 4.291/04, 4.301/04, 4.299/04, 4.304/04, 4.305/04, 4.308/04, 4.309/04, 4.362/05, 4.363/05, 4.373/05, 4.388/05, 4.389/05, 4.394/05, 4.396/05, 4.410/05, 4.413/05, 4.415/05.

4.3.- Ambiental:

- ORDENANZA N° 2.680/89. REGULANDO LA PROTECCION DEL ARBOLADO PUBLICO.
- ORDENANZA N° 3.097/93. CONCESION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN CIUDAD NUEVA Y EL PROVINCIAL A LA COOPERATIVA "MARIANO MORENO" LTDA.
- ORDENANZA N° 3.344/94. DISPONIENDO LA CONSTRUCCION DE SILO PARA ALMACENAMIENTO DE PILAS AGOTADAS.
- ORDENANZA N° 3.419/96. DECLARANDO AL PARTIDO DE 9 DE JULIO "ZONA NO NUCLEAR".
- ORDENANZA N° 3.527/97. DISPONIENDO LA ERRADICACION DE BASURALES CLANDESTINOS.
- ORDENANZA N° 3.553/98. RELOCALIZACION DE PREDIO BASURAL.
- ORDENANZA N° 3.637/98. REGLAMENTANDO LA PODA DE LOS ÁRBOLES.
- ORDENANZAS N° 3.688/98 Y 3.689/98. OTORGANDO LA CONCESION DEL SERVICIO DE HIGIENE URBANA A LA EMPRESA "COODECOOP LTDA." FIJANDO LAS TARIFAS.
- ORDENANZA N° 3.726/99. OTORGANDO LA CONCESION DEL SERVICIO DE DESAGÜE Y TRATAMIENTO DE LIQUIDOS CLOACALES A LA COOPERATIVA DE DUDIGNAC LTDA.
- ORDENANZAS N° 3.727/99 Y N° 3.770/99. OTORGANDO CONCESION DE OBRAS Y DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CLOACAS A LA EMPRESA COODECOOP LTDA (SALVO LOS QUE PRESTA LA PROVINCIA).
- ORDENANZAS N° 3.726/99 Y 3.888/00. OTORGANDO A LA COOPERATIVA DUDIGNAC LTDA. LA CONCESION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y TRATAMIENTO Y DESGUES CLOACALES.
- ORDENANZA N° 3.898/00. OTORGANDO LA CONCESION DEL SERVICIO DE DESAGUE Y TRATAMIENTO DE LIQUIDOS CLOACALES A LA COOPERATIVA DE FACUNDO QUIROGA LTDA.

DECRETO N° 354/04. TRATAMIENTO BIOLÓGICO EN LAGO PARQUE
GENERAL SAN MARTÍN.

Síntesis histórica

En 1833, cuando Rosas marchó sobre los indígenas de los desiertos australes, permanecía en la comarca, de que Salinas Grandes ha sido capital, una numerosa tribu de indios vorogas, originarios de la gran familia trasandina moradora al sur del río chileno de Imperial, en las márgenes del arroyo Vorohué, o Voroa.

La tribu, comandada por varios capitanes, entre los cuales sobresalía como jefe supremo Rondeau, tenía por capital los médanos de Masallé. Los caciquillos Melin y Alun, hermanos de Rondeau, vivían con sus lanceros en las márgenes del arroyo Cahuiñué, lugar de reunión de todas las tribus, lugar hoy conocido como Pihúen o "lugar de los Pinos".

Por 1835, la tribu vorogana vivía tranquilamente, cuando llegó de "Tierra Adentro" una caravana de más de 200 indios mercaderes, procedentes del sur chileno. La presencia anual de las caravanas chilenas, era un acontecimiento que reunía a todos los indios de la región. Cuando Rondeau y todos sus capitanejos, vestidos con sus mejores galas se aprestaban a recibir la comitiva, vieron llegar a 200 indios, a la furia de sus caballos, que pasaron a degüello a Rondeau, Melin, Venancio, Alun, Callvuquirque y todos los ancianos, jefes y adivinos.

Fue el comienzo del reinado del jefe de dicho ejército: Callvucurá (Callvú, azul; Curá, piedra), en una confederación conocida como Llamaiché.

El avance fronterizo realizado el 27 de octubre de 1863 por el Coronel Julio de Vedia, desde el Cuartel General de Bragado hasta el paraje llamado por los indios "Clalafquen" marca el origen del partido que nos ocupa. El nombre provenía de las tres lagunas que existían en ese paraje cuya denominación, de origen araucano, significaba "tres lagunas" (Cla = tres, Lafquen = laguna, conocida después como Laguna de "Malcorra" y posteriormente Parque "Gral. San Martín").

Vedia, entonces Comandante en Jefe de la Frontera del Centro (Oeste) instaló el campamento al oeste de la laguna central para contener el avance de los malones que asolaban la región y emprendió la ocupación del lugar con el propósito de fundar allí un pueblo. Este proyecto dio origen a la actual ciudad de 9 de julio.

El campamento se estableció en parte de las actuales manzanas 62, 63, 87 y 88; siendo esta última la que linda con el actual Parque "Gral. San Martín", y las aguas de su laguna llegaban a ocupar la casi mitad de las manzanas 87 y 88.

De inmediato le siguieron las primeras construcciones para el alojamiento de la tropa y de algunos civiles, en su mayoría comerciantes provenientes de las localidades de Bragado o 25 de Mayo.

Entretanto, el Coronel de Vedia, seguro de que la autorización de la fundación del pueblo sería concedida, comenzó a distribuir lotes de terreno entre los militares y civiles que le acompañaban.

Por decreto del 12 de febrero de 1864 el entonces gobernador Mariano Saavedra dispone la fundación del pueblo con el nombre que, desde los orígenes, recibió el campamento, es decir, 9 de Julio. Este nombre fue puesto por Vedia en honor a la fecha patria del 9 de Julio de 1816. Posteriormente, se designó al agrimensor Miguel Vaschetti para demarcar la traza y al Coronel Vedia para la distribución de solares, quintas y chacras.

El 20 de mayo de ese mismo año, el agrimensor mencionado inició los trabajos, que llevó a cabo de acuerdo al proyecto suministrado por el Departamento Topográfico, pero no en forma absoluta ya que la inadecuada ubicación de algunos edificios de material cocido y la gran cantidad de ranchos levantados por los primeros pobladores imposibilitó que se le diera a las calles una dirección paralela con la de los costados del ejido; asimismo las dos filas de manzanas comprendidas entre las dos calles que pasan por los costados Noroeste y Sudeste de la plaza, se tuvieron que hacer de 150 varas en lugar de 140 de frente al Sudoeste y Noreste.

El partido de 9 de Julio fue creado por ley del **19 de julio de 1865** y su primer Juez de Paz fue nombrado por decreto del 20 de diciembre de ese mismo año, quien instaló el juzgado a principios del siguiente año.

La primer Corporación Municipal fue elegida el 18 de febrero del año 1866 y la primera Municipalidad se constituyó el 1° de enero de 1891. Estaba integrada por Tomás D. West, como Intendente Municipal, y su Concejo Deliberante tenía por presidente a Alejandro Muzio.

La primer Corporación Municipal fue elegida el 18 de febrero del año 1866 y la primera Municipalidad se constituyó el 1° de enero de 1891. Estaba integrada por Tomás D. West, como Intendente Municipal, y su Concejo Deliberante tenía por presidente a Alejandro Muzio.

Uno de los objetivos de esta municipalidad fue la de dotar al pueblo de una capilla. Consecuentemente, para el año 1867, fue colocada la piedra fundamental del templo y en septiembre de ese mismo año las obras estaban terminadas. Pero no pudo ser habilitado dado que aún no había sido nombrado el párroco. La capellanía para el partido fue erigida bajo la advocación de Santo Domingo de Guzmán en julio de 1868 y el 4 de agosto de ese mismo año se inauguró el templo que fue demolido en 1892 para dar lugar a la construcción actual.

Hacia el año 1865 el pueblo contaba con 150 casas y su traza fue aprobada por el Gobierno el 30 de noviembre de 1869. Finalmente, por ley del 10 de enero de 1908 fue declarado ciudad (cabecera) del Partido.

En los comienzos, el núcleo inicial constituyó un centro de aprovisionamiento de las guarniciones de los fortines fronterizos, con un carácter casi exclusivamente comercial.

A medida que aumentaba la población del pueblo y el partido, el desarrollo económico era evidente y así el pueblo fronterizo se convirtió, hacia el año 1881, en cabecera de una de las zonas comerciales más importantes de la provincia.

Según el Censo Provincial del año 1881, el área cultivada del partido era de 8.710 hectáreas y el ganado existente sumaba 725.913 cabezas, compuestas por 534.707 lanares, 126.134 vacunos, 58.034 yeguarizos y 6.757 porcinos

También para este mismo año el partido contaba con 4 escuelas públicas y una biblioteca que poseía 900 volúmenes. En 1938, de acuerdo a la memoria de la Dirección General de Escuelas de la Provincia correspondiente al período 1938/39, funcionaban 31 escuelas provinciales, de las cuales 4 eran urbanas, 7 suburbanas, 20 rurales y una escuela nacional Láinez.

En el año 1882 se prolongó hasta 9 de Julio la línea del Ferrocarril Oeste que llegaba a Bragado, que fue inaugurada el 25 de noviembre de 1883. Esto contribuyó a que el partido de 9 de Julio se constituyera en uno de los centros agrícola-ganaderos más importantes del Oeste de la Provincia.

Para la campaña 1939/40 las hectáreas cultivadas en 9 de Julio se distribuían de la siguiente manera: 79.800 de trigo; 18.900 de avena; 3.600 de centeno; 2.190 de cebada; 1.100 de lino y 450 de alpiste

Hacia 1936, la ganadería estaba representada por 417.881 cabezas, de las cuales 238.420 correspondían al ganado vacuno, 77.484 al lanar, 70.185 al porcino y 31.792 al yeguarizo.

En lo que respecta al Banco de la Provincia de Buenos Aires, en marzo de 1885 su Directorio, dispuso la creación de una sucursal de cuarta categoría en el pueblo de 9 de Julio, con el fin de favorecer el desarrollo económico de la zona. Quedó inaugurada en mayo de ese año, ocupando una propiedad que estaba ubicada formando esquina frente a la plaza principal.

La evolución operativa de esta sucursal fue importante y de notable incidencia en el desarrollo económico de la localidad. Pero este período de prosperidad se habría de interrumpir como consecuencia de la crisis de 1890. Este hecho se reflejó en la estructura bancaria nacional lo que determinó el cierre de numerosas sucursales y entre ellas la establecida en 9 de Julio, el año 1895.

Teniendo en cuenta los reclamos formulados por un grupo de vecinos, en 1910 se dispuso la reapertura de la misma. Dos años más tarde, el Directorio del Banco adquirió una propiedad al señor Nicolás H. Robbio, situada en Libertad esquina Bartolomé Mitre y en 1914 se iniciaron las obras de construcción del nuevo edificio según proyecto y dirección del arquitecto Luis B. Rocca.

Síntesis Educativa.

En Educación se verifica una amplia presencia de establecimientos de todos los niveles: Preescolar, EGB, Polimodal, Técnico y Aerotécnicas, Profesorados, el CUN (Centro Universitario Nuevejuliense) y carreras universitarias.

En el tiempo transcurrido desde que comenzó este proyecto ha habido una serie de reuniones, encabezadas por el Municipio por el Lic. Adalberto Páez y docentes del ISETA, con las autoridades de la Universidad Nacional del Noroeste de Buenos Aires, a cargo del propio Rector de la UNNOBA, Ing. Luis Lima y miembros de su gabinete.

Esto permite que se vaya adelantando la etapa 4ta., que por su complejidad institucional hubiera llevado más de dos meses.

De esta manera se llegará al año 2007 con una probable inscripción en carreras de grado y una articulación de posgrado.

INSTITUCIÓN	NÚMERO	UBICACIÓN	LOCALIDAD
JARDIN DE INFANTES	901	CORRIENTES 1049	9 DE JULIO
JARDIN DE INFANTES	902	SAN JUAN 501	9 DE JULIO
JARDIN DE INFANTES	903	RIVADAVIA S/N	MANUEL B. GONNET
JARDIN DE INFANTES	904		LA AURORA
JARDIN DE INFANTES	905	SAMPIETRO 402	DUDIGNAC
JARDIN DE INFANTES	906	MARTIN FIERRO S/N	C. M. NAÓN
JARDIN DE INFANTES	907		PATRICIOS
JARDIN DE INFANTES	908	TUCUMAN 2512	9 DE JULIO
JARDIN DE INFANTES	909	TOMAS COSENTINO 1080	9 DE JULIO
JARDIN DE INFANTES	910	CORONEL GRANADA 1645	9 DE JULIO
JARDIN DE INFANTES	911		MOREA
JARDIN DE INFANTES	912		12 DE OCTUBRE
JARDIN DE INFANTES	913	EVA PERON 2123	9 DE JULIO
JARDIN DE INFANTES	914	AVDA. CIRCUNVALACIÓN NORTE S/N	VILLA FOURNIER
JARDIN DE INFANTES	915	ALMIRANTE BROWN 390	9 DE JULIO

JARDIN DE INFANTES	916	25 DE MAYO 1382	9 DE JULIO
JARDIN DE INFANTES	917	CARDENAL PIRONIO 1510	9 DE JULIO
JARDIN DE INFANTES	918		M. UGARTE
JARDIN DE INFANTES	919	HIPOLITO YRIGOYEN 2001	9 DE JULIO
S.E.I.M.	1		SANTOS UNZUÉ
S.E.I.M.	2		PARAJE LA CORONA
S.E.I.M.	3	PARAJE EL JABALÍ	LA AURORA
S.E.I.M.	4		PARAJE LA CENTRAL
S.E.I.M.	5		EL TEJAR
S.E.I.M.	6		NORUMBEGA
S.E.I.M.	8		FAUZÓN
S.E.I.M.	9	PARAJE LAS DOCE	CAMBACERES
S.E.I.M.	10		PARAJE CORBETT
S.E.I.M.	11		GALLO LLORENTE
S.E.I.M.	12		
E.G.B	1	HIPÓLITO YRIGOYEN 931	9 DE JULIO
E.G.B	2	AVELLANEDA 422	9 DE JULIO
E.G.B	3	AVDA. VEDIA 454	9 DE JULIO
E.G.B	4	SALTA 1846	9 DE JULIO
E.G.B	5	FREYRE 1214	9 DE JULIO
E.G.B	6		NORUMBEGA
E.G.B	7	PELLEGRINI S/N	PATRICIOS
E.G.B	8		GENERAL DORREGO
E.G.B	9		PARAJE LA BLANQUEADA
E.G.B	10		M. UGARTE
E.G.B	11		FAUZÓN
E.G.B	12	SARMIENTO S/N	MANUEL B. GONNET
E.G.B	13	MEILLER 551	ALFREDO DEMARCHI
E.G.B	15		DUDIGNAC
E.G.B	16		MOREA
E.G.B	17		C. M. NAÓN
E.G.B	18		LA AURORA
E.G.B	19		FAUZÓN

E.G.B	20		SANTOS UNZUÉ
E.G.B	21		VILLA FOURNIER
E.G.B	22		12 DE OCTUBRE
E.G.B	23		PARAJE EL TEJAR
E.G.B	24	GUTIERREZ 1310	9 DE JULIO
E.G.B	25		PARAJE EL JABALÍ
E.G.B	26		PARAJE FAUZÓN
E.G.B	27		PARAJE COMBERSE
E.G.B	28		EL ESPARTILLAR
E.G.B	29		MULCAHY
E.G.B	30	ALMIRANTE BROWN 1070	9 DE JULIO
E.G.B	32		BACACAY
E.G.B	33		C. M. NAÓN
E.G.B	35		PARAJE LA CENTRAL
E.G.B	36		PARAJE LOS PARAÍOS
E.G.B	38		PARAJE EL SOCAVÓN
E.G.B	40		DUDIGNAC
E.G.B	41		PARAJE LA CORONA
E.G.B	44		LA AMALIA
E.G.B	46		CAMBACERES
E.G.B	48		DESVÍO Km. 234
E.G.B	50	CORONEL GRANADA 1645	9 DE JULIO
E.G.B	51		GALLO LLORENTE
E.G.B	52	ROCA 582	9 DE JULIO
E.G.B	53		CORBETT
E.G.B	54		PARAJE EL AGUARÁ
E.G.B	55	CARDENAL PIRONIO 1528	9 DE JULIO
ESC. ESPECIAL	501	URQUIZA 1342	9 DE JULIO
C.E.A.T.		EVA PERÓN 496	9 DE JULIO
C.E.A.	701	FREYRE 1214	9 DE JULIO
C.E.A.	702		DUDIGNAC
C.E.A.	703	AZCUÉNAGA Y SAAVEDRA	PATRICIOS
C.E.A.	704	ALMIRANTE BROWN 1070	9 DE JULIO

C.E.A.	705	GENERAL DORREGO S/N	ALFREDO DEMARCHI
C.E.A.	706	ROCA 582	9 DE JULIO
C.E.A.	707	MARTÍN FIERRO S/N	ALFREDO DEMARCHI
C.E.C.	801	MENDOZA 1242	9 DE JULIO
C.E.C.	802	CARDENAL PIRONIO 275	9 DE JULIO
C.E.C.	803	12 DE FEBRERO 569	ALFREDO DEMARCHI
C.E.C.	804	LIBERTAD S/N	DUDIGNAC
C.E.P.T.	15		PARAJE EL CHAJÁ
MEDIA	1		C. M. NAÓN
MEDIA	2		LA AURORA
MEDIA	3	HIPÓLITO YRIGOYEN 951	9 DE JULIO
MEDIA	4		ALFREDO DEMARCHI
MEDIA	5		MANUEL B. GONNET
MEDIA	6		DUDIGNAC
MEDIA	7	CARDENAL PIRONIO 275	9 DE JULIO
E.E.T.	1	AVDA. VEDIA 5	9 DE JULIO
E.E.T.	2	TOMAS COSENTINO 570	9 DE JULIO
	4	CARDENAL PIRONIO 1510	9 DE JULIO
I.S.E.T.A.		H. YRIGOYEN 931	9 DE JULIO
COLEGIO SAN AGUSTÍN		EDISON 1151	9 DE JULIO
COLEGIO JESÚS SACRAMENTADO		25 DE MAYO 1021	9 DE JULIO
INSTITUTO SUPERIOR MORENO			ALFREDO DEMARCHI
C.E.F.	101	AVDA. VEDIA 10	9 DE JULIO
C.I.T.I.M.		ALMIRANTE. BROWN 714	9 DE JULIO

Observaciones:

S.E.I.M.: Servicio Educativo Inicial Múltiple

E.G.B.: Educación General Básica

C.E.A.T.: Centro de Estimulación Aprendizaje Temprano

C.E.A.: Centro Educativo de Adultos

C.E.C.: Centro Educativo Complementario

C.E.P.T.: Centro Educativo para la Producción Total

I.S.F.D.: Instituto Superior Formación Docente

C.E.F.: Centro Educación Física

C.I.T.I.M.: (CENTAM - CEIGRA) Centro Multidepósito Regional Pampeano - Centro de Investigación de Tecnología de Industrialización de Granos.

I.S.E.T.A.: Instituto Superior Experimental de Tecnología de Alimentos. (Carrera de Licenciatura en Tecnología de Alimentos).

Fuente: Municipalidad 9 de Julio. 2000.

Información procesada por C.I.T.A.B. - B.P.B.A.

